

HISTORIA E IDENTIDAD: UN ANÁLISIS DEL CASO DEL ACTUAL QUITIRRISÍ, COSTA RICA¹

RAQUEL ORNAT CLEMENTE

RESUMEN.— La identidad es el elemento clave que hace que un ser humano sea y se manifieste ante los demás tanto individualmente como formando parte de una colectividad en la que se integra y es aceptado en oposición con otros. De este conocimiento y aceptación surge bien la valoración bien la negación. Son dos decisiones válidas que una persona y colectividad deben elegir según el contexto social, económico y cultural en el que se encuentren.

El devenir de esta elección es la que nutre el artículo que presentamos. Los habitantes de Quitirrisí, comunidad indígena de ascendencia huetar, asentada en el cantón de Mora, Valle Central de Costa Rica, han manifestado y manifiestan su identidad de diversas formas, por lo que nosotros nos entregamos, por una parte, a exponer el concepto de identidad y, por otra, el análisis cualitativo-histórico de las transformaciones identitarias de los quitirriseños.

Los procesos de etnogénesis que protagonizan los habitantes de territorio indígena de Quitirrisí dependiendo del contexto histórico ponen al descubierto su dinamismo para ofrecer alternativas.

De hecho, nosotros, en lugar de buscar exclusivamente los factores de integración hemos querido, con la misma aplicación, detectar en la sociedad quitirriseña las tensiones y los conflictos susceptibles de ser agentes de transformaciones futuras (Balandier, 1975: 224).

PALABRAS CLAVE: Etnicidad, identidad, etnogénesis, transformación, proceso, indígena, territorio, poder, cambio.

ABSTRACT.— Identity is an important element that determines how a human being is and shows in front of others, individually as well as integrating a collectivity in which he is accepted in contrast to others.

From this knowledge and acceptance raise valuation or negation. They are two valid decisions that a person and a group must choose according to social, economic and cultural context in which they are situated.

This article is about the process followed by this election. The population of Quitirrisí, huetar indigenous community, in the cantón de Mora, Valle Central of Costa Rica, have manifested and manifest their identity in different ways. So, we propose a theoretical study about concepts of identity and ethnogenesis and a qualitative and historical analysis about quitirrisian identity changes.

Quitirrisí inhabitants are the actors of the ethnogenesis process. This kind of changes depends on historical changes that are the results of quitirrisian dynamism in order to look for new alternatives of progress and life.

In fact, instead of looking for integration factors, we would like to find tensions and conflicts that may be the agents of future transformations.*

KEY-WORDS: Identity, transformation, process, native, territory, power, change.

¹ El artículo está basado en uno de los trabajos dirigidos por el Dr. José María Rodanés para obtener el DEA por la Universidad de Zaragoza, así como un capítulo de la tesis de Maestría en Antropología aprobada en Costa Rica bajo la tutoría de la Profesora (Msc.) Carmen Murillo (Departamento de Antropología de la Universidad de Costa Rica). Se trata de un adelanto de lo que

pretendemos que sea nuestra tesis de doctorado dirigida por el Dr. José María Rodanés (U. Z.) y el Dr. Francisco Corrales (Museo Nacional de Costa Rica); tesis que ahondará en el período precolumbino del área de estudio; es decir, el cacicazgo histórico de Pacaca.

* Traducción propia de Balandier, 1975: 224.

La identidad es el elemento clave que hace que un ser humano sea y se manifieste ante los demás. Yo soy quien soy porque soy así, me conozco y los demás me consideran de tal modo. De dicho conocimiento surge bien la valoración, bien la negación. Son dos decisiones válidas que una persona debe elegir según el contexto social, económico y cultural en el que se encuentre.

Esta elección es la que nutre el estudio que presentamos. Los indígenas en general y los de Costa Rica, específicamente los de Quitirrisí, han manifestando y manifiestan su identidad de diversas formas, por lo que nosotros nos entregamos a un análisis cualitativo minucioso del proceso de definición de identidad de las diversas poblaciones que se han asentado en el territorio en el que se circunscribe Quitirrisí.

Quitirrisí es una comunidad de ascendencia indígena asentada en el cantón de Mora, en la carretera que conduce a Puriscal desde San José. Su ubicación nos presenta un rasgo característico del área de estudio, a saber: la cercanía con la capital y núcleos de población “blancos”, incluso desde la llegada de los primeros españoles.

Los quitirriseños habitan en tierras del histórico cacicazgo de Pacaca. Los habitantes de dicho cacicazgo sufrieron la desestructuración social y cultural con la llegada de los españoles. Su forma de vida, consecuente de un largo período de adaptación y elecciones, se vio truncada por la encomienda y repartición de su población. Muchos de los encomendados mostraron ansias de libertad; ansias que se vieron recompensadas con la huida hacia los cerros de Quitirrisí, donde mantendrían su cultura a expensas del avance colono. El aislamiento en esta zona tan transitada por colonizadores tanto españoles como costarricenses republicanos, ayudó al mantenimiento del sentimiento indígena y a marcar una diferencia cultural entre el interior de la comunidad y el exterior que, en numerosas ocasiones, se mostraba hostil.

El devenir de estas poblaciones por los tranquilos parajes de Pacaca esconde un gran dinamismo político, social y cultural.

1. Perspectiva teórica

1.1. *El yo, el nosotros y el/los otros*

El proceso de continua adaptación y reformulación de la identidad étnica² en el que los actores sociales deciden tomar elementos, tanto propios como ajenos, ancestrales o presentes, para conformar su identidad actual dando respuesta al contexto social, económico y cultural al que se enfrentan es lo que consideramos etno-génesis.

La identidad permanece y se renueva por medio de mecanismos sincréticos y de amalgama para construir un proyecto de futuro.

La identidad étnica se presenta como un concepto dinámico en el que los actores sociales—de forma colectiva e individualmente— son los protagonistas de su devenir. La identidad étnica surge de la identificación de cada uno de los miembros de la etnia y de ésta en relación a otras colectividades de las que se sabe y siente diferente.

Podemos afirmar que la identidad colectiva se configura a partir de elementos propios de una sociedad que son seleccionados para erigirlos en valores fundamentales del grupo. Estos valores son refinados en un proceso de codificación operado por la colectividad. Dicho proceso consta de tres fases, a saber: diferenciación en relación con; integración unitaria y percepción de permanencia a través del tiempo.

Por otra parte, la colectividad se nutre de individuos que poseen una identidad personal; dichos individuos configuran su identidad respondiendo a valores que perciben como constitutivos de su ser profundo. Ahora bien, la persona se mira en el espejo de la colectividad para buscarse a sí mismo, intentando ser aceptado por el grupo. Nos percatamos entonces de la existencia de un prototipo de individuo social (“super ego idealizado”). Sin embargo, en el transcurso de la búsqueda personal, el individuo puede llegar a adoptar una identidad contraria, de oposición respecto al grupo, aunque siempre será su referencia, ya que el individuo, como

² Entendemos etnia como una agrupación de personas a las que les unen una serie de afinidades culturales, sociales y económicas que les hace singulares frente a otro grupo-etnia.

elemento aislado, nunca sería capaz de llevar a cabo una expresión portadora de ciertos valores propios si no se reconociera en otro (*alter ego*). Vemos una identidad individual y singular que pugna por abrirse paso en una globalidad que no prima las diferencias. Asistimos, así, a un juego de rivalidad entre el yo (actor social independiente) y un nosotros (individuo colectivo, referente en el que se siente acogido el *ego*).

De hecho, desde que nacemos nos adscribimos a una familia y a un grupo humano. A ambos, por igual, nos sentimos vinculados por lazos emotivos y cognitivos. Con la edad, nos reconocemos en los otros, comprendiendo que nos unen –al igual que me siento vinculado a la familia– una serie de rasgos definitorios y singulares (imagen connotativa y operativa del individuo).

De lo dicho podemos dilucidar tres características del concepto de identidad; constancia, unidad y el reconocimiento de los mismos. De igual importancia es la existencia de reconocimiento, contrastación y valoración por parte de los otros hacia el grupo que se define a sí mismo. Se tiende a fundamentar la existencia de un paradigma explícito o implícito en contraste con otros agrupamientos sociales con base en diferencias de tipo fenotípico, socio-económicas o culturales. Son los otros los que con etiquetas verbales o fácticas colaboran a la creación de una conciencia identitaria.

La unidad de lo interno y lo externo hace que en la construcción y asunción de la identidad se entrelacen fuerzas endógenas como exógenas. Las fuerzas que emanan del interior del ser (individual o colectivo) son el autorreconocimiento colectivo como grupo y la autocontrastación y autovaloración con respecto de “los otros”. La actuación externa proviene del reconocimiento como colectivo por parte de “los otros” y la contrastación y valoración que “los otros” hacen del grupo.

De este modo, podemos afirmar que

“La etnicidad (*identidad*) no es un a priori, un punto de partida, una estructura invariable a partir de la cual las sociedades se estructuran y organizan. Sería más bien un punto de llegada, un a posteriori, un concepto cuya pertinencia debe ser pensada en función de una sociedad determinada pues es –en parte– el resultado de las relaciones

sociales que se han dado –y siguen dándose– en la historia” (GARCÍA RUIZ, 1992: 223).

La identidad de un ser se crea y asume a lo largo de un proceso en el que intervienen (GARCÍA RUIZ, 1992: 246):

- Una “identificación”, por la cual los actores sociales tienden a diferenciarse, a convertirse en autónomos, a realizar un movimiento de totalización, y por otro lado, un proceso de inserción, proceso inverso –pero complementario– mediante el cual, el actor social se integra a un conjunto más vasto en el cual intenta fundirse.
- Una “identificación” proviene del otro.

“la etnia es un “clasificador” que opera en el interior del sistema interétnico y al nivel ideológico, como producto de las representaciones colectivas polarizadas por grupos sociales en oposición, latente o manifiesta”. (CARDOSO DE OLIVEIRA, 1991: 16).

La definición que se produce es:

- Interna, lo importante está determinado por el “sentimiento íntimo”.
- Una definición externa, aquello que se espera de él.

La imbricación produce un juego de opuestos que serán los fundamentos en los que nos basaremos en el estudio de la dialéctica existente en la etnogénesis de toda identidad.

Identidad individual	Identidad social
Singular	Plural
Interno	Externo
Ser	Acción

La tela de araña que es la identidad está conformada por diversas tramas que se unen para crear un objeto consistente y esencial para el ser humano. ¿Quién se es? ¿A qué colectividad se pertenece?... son preguntas claves. De este modo, la interacción entre individuo, actores sociales y sociedad es fundamental. El individuo se conoce a sí mismo, se acepta pero, a la vez, se reconoce en su núcleo familiar cercano desde niño. La familia es la tabla a la que asirse en todos los momentos claves de la vida de un infante. La familia es un sujeto colectivo que se

inscribe en una sociedad determinada. Si bien, la adscripción es aleatoria, normalmente por nacimiento, la socialización funciona de tal modo que el niño se encuentra consigo mismo y con otros diferentes pero iguales en modos de vida y actitudes. Son esos elementos compiladores los que determinan el éxito de la socialización; una socialización que no deja de ser alienante, ya que prima la cultura y los modos sociales establecidos, desdibujando o minimizando la importancia de otras culturas que configuran el mosaico cultural.

Identidad, pertenencia, reconocimiento y adhesión ayudan a que los individuos se sientan seguros en una colectividad que los acepta y de los que son partícipes. Pero, al mismo tiempo, el resultado de la interacción con el otro exterior (de los otros sobre mí y de los otros sobre nosotros), que está siempre activa, se convierte en un elemento de conflicto, resistencia y desasosiego.

Por lo que hemos podido observar,

“La identidad es un fenómeno que emerge de la dialéctica entre individuo y sociedad” (BERGER y LUCKANN, 1971: 195). Al ser formada por procesos sociales, “una vez cristalizada, es mantenida, modificada o incluso, remodelada por las relaciones sociales. Los procesos sociales involucrados en la formación y el mantenimiento de la identidad están determinados por la estructura social (ibid: 194). Esta determinación de la identidad por las relaciones sociales nos invita a distinguir varios tipos de identidad social, sin los cuales difícilmente podrá operacionalizar el concepto de identidad (social o colectiva) en la investigación empírica (...) Me refiero a la noción de “relaciones de identidad”. Tal noción, al subrayar la idea de relación, presupone la existencia no de una, sino de al menos dos identidades, denominadas, “identidades complementarias” o “combinadas”(CARDOSO DE OLIVEIRA, 1991: 54).

Es decir, una persona no es monolítica en lo que a la identidad se refiere; por el contrario, participa de varias identidades combinadas que configuran su ser. Un individuo es él mismo, tiene su personalidad pero a la vez puede referirse según las circunstancias como indígena de una comunidad determinada, o bien como miembro de una etnia, que, a su vez, se inscribe en un Estado-nación del que se siente ciudadano y participar como tal en asociaciones indígenas de ámbito nacional y supranacional. La identi-

dad presenta, por tanto, combinaciones no excluyentes que pueden aflorar en determinado orden según sean las circunstancias.

Ahora bien, dos identidades presentan relaciones dialécticas, a saber:

- *La pública* (LARRAÍN, 2000: 374) – *dominante* que maneja un discurso selectivo y construido desde arriba por una variedad de instituciones y agentes culturales-políticos-económicos.
- *La social de base* (ibid: 375) – *esfera local* como forma “subjetiva” individual y colectiva de expresión de sus sentimientos variados, a veces no bien representados por el grupo dominante.

Ambas concepciones no están exentas de relación. La primera se construye en función de la segunda a la que influye en su forma de actuar y verse. Pero, los grupos minoritarios normalmente no se sienten representados por las versiones públicas y no aceptan ciertos rasgos identitarios por tener o una visión partidista de los mismos u otra versión distinta. Las esferas locales que configuran la base social no siempre están de acuerdo entre ellas. Este hecho conlleva que se establezcan nuevas interacciones dialécticas que influyen en la configuración identitaria de los diversos grupos que conforman esta esfera; es decir, encontramos varias oposiciones-relaciones de redes y contra-redes:

- *Esfera pública – base social*: las relaciones entre ambos se entablan a través de las políticas culturales y su producción tanto nacional como internacional.
- *Base social – base social*: las diferentes esferas locales se posicionan en enclaves diferentes, de tal manera que cada una comparte una visión diferente del mundo –su mundo–. Algunas crean lazos de solidaridad que, aunque no perduren en el tiempo, dejan su impronta identitaria en ambos grupos. Otras entablan relaciones hostiles que marcan su devenir. Si descendemos en la escala de análisis, las interacciones señaladas pueden apreciarse también dentro de cada localidad y demuestra su capacidad de mutación a lo largo del devenir histórico:

- *Localidad – localidad* (positivo o negativo).
- *Grupo interno – grupo interno de la localidad* (positivas o negativas).

1.2. Cambio de la identidad

La identidad no es estable, experimenta cambios a lo largo del tiempo y el espacio.

Los cambios que se producen pueden tratarse bien de un proceso continuo y lento, bien de rápidas innovaciones.

El primer proceso conlleva un cambio pausado pero gradual. No se aprecian grandes transformaciones de golpe, sino que éstas son lentas. A este modelo lo denominaremos de rampa (REDMAN, 1990: 21) se detectan una serie de hitos puntuales que provocan cambios culturales y, por ende, identitarios, a los que les sucede una relativa estabilización. La adaptación tiene que producirse de forma rápida para que el grupo pueda sobrevivir ante las nuevas circunstancias.

Nuestra perspectiva evolutiva del análisis se basa en que el comportamiento humano es adaptativo; adaptación que se conseguirá tomando elementos del propio acervo cultural que influirán en la toma de decisiones. De este modo, los mecanismos culturales pueden retrotraerse a través del tiempo (*mecanismos de resistencia*, BONFIL, 1990: 190-206), mientras que los cambios sociales son las respuesta de las nuevas estrategias adaptativas. Ahora bien, ante la variedad de elecciones, el grupo deberá afrontar la decisión de seleccionar las que, según sus mecanismos culturales y patrones de aprendizaje, sean más óptimas para seguir adelante.

La selección de las potenciales opciones de cambio se tomarán bien del contacto con otros grupos (*apropiación*, *ibid*), bien de la *innovación* (*ibid*) personal o colectiva, bien de casualidades surgidas de experimentación o errores.

Todas estas fuentes de elección son protagonizadas por los individuos que conforman el grupo. Ahora bien, en momentos puntuales, la toma de decisión no surge de los actores sino de miembros ajenos que se imponen por procedimientos varios (bélicos, psicológicos, legislativos...). Los mecanismos que encontramos son la *enajenación* (*ibid*), *apropiación*, por parte de otros, de recursos propios, y la *imposición*

(*ibid*), elementos alóctonos que pasan a formar parte del acervo cultural propio.

Los cambios culturales pueden producirse, como ya hemos expuesto, de manera gradual o brusca. En ambos casos, la sociedad debe hacer frente al cambio; un cambio que conducirá a un sincretismo con el paso del tiempo; es decir, a la adopción como propios de elementos nuevos. Si es gradual tal asunción, la adaptación será menos brusca y, por tanto, se podrán realizar ensayos para encontrar aquella opción que cuadre más en la propia cultura. Ahora bien, los avances bruscos entrañan una introducción de elementos que, en un principio, constituirán una amalgama que, con el transcurrir del tiempo, podrán o no formar parte de la estructura cultural. Ahora bien, este primer paso conduce a un período de confusión y adopción o de confusión, intento de adaptación y fracaso en el intento, siendo desechado. La procedencia de las variables a elegir puede ser bien por contacto con grupos que ya han experimentado su funcionalidad y, por tanto, se conoce su utilidad, bien por invención personal por lo que tendrá que transcurrir cierto tiempo para que fragüe su uso o no en la sociedad.

Por lo que hemos señalado, podemos decir que la cultura es un sistema unitario de valores materiales e inmateriales que se transmite de generación en generación. Se trata de un código cuyos usuarios deben aprehender para conocer quiénes son y cuáles son los deberes y derechos en el seno de la comunidad.

Ahora bien, los elementos tanto propios como ajenos que configuran la cultura dependen, para su continuidad, de una serie de decisiones que toman sus miembros. Así, el tipo de decisión, la libertad en su toma y quién protagoniza y promueve dicha decisión son elementos a tener en cuenta para comprender el proceso de desarrollo de una determinada cultura.

Por lo tanto, la cultura es un ente vivo que emana de las personas y se adapta a ellas, con sus signos y símbolos, y en el contexto en el que transitan.

1.3. Las redes sociales

“Interesa la forma en que las relaciones están ordenadas, cómo la conducta de los individuos depende de su ubicación en este ordenamiento y de qué manera influyen los propios individuos en el ordenamiento” (ADLER, 1994: 343).

Los intercambios que se producen en las redes sociales pueden ser clasificados en tres campos, a saber:

- *Recíprocos: don – contradon*, en contextos de igualdad y “confianza” (= *lazos de solidaridad*).
- *Redistributivo*, entre personas de diferente “jerarquía”. Este tipo está íntimamente relacionado con el poder y sus redes.
- *Intercambios de mercado* (POLANYI, 1957: 234-269, citado por ADLER, 1994: 344) en los que la circulación de bienes y servicios se realiza a través de las leyes y el mercado.

Las dos primeras han existido desde la aparición del hombre en la faz de la tierra. La tercera se ha ido incorporando a medida que se generalizaba un sistema de mercado. De las relaciones que surgen unas pueden ser catalogadas de horizontales (*recíprocas*) y otras de verticales (*redistributiva e intercambios de mercado*). Las horizontales responden a la confianza y solidaridad mutua de los vecinos de la comunidad, mientras que las verticales dan cuenta de las relaciones de poder tanto locales como extra locales. Lo que caracteriza a una comunidad es la combinación que de las estructuras horizontales y verticales se haga y la importancia relativa de cada tipo.

Ahora bien, el poder que se establece en las relaciones señaladas –tanto horizontales como verticales– pueden ser de dos tipos:

- *Autoritas*: por medio del prestigio coherente con la autoridad. Dentro de esta categoría encontramos por tanto dos tipos: el poder ejercido por la ocupación de un cargo y por el prestigio personal. Es este tipo el que crea la legitimación.
- *Potestas*: el poder es ejercido por medio de la fuerza impositiva. Ostentar un cargo también puede llevar a ejercer un poder *potestal*.

La *autoritas* se relaciona más con las relaciones de *reciprocidad y redistribución*, aunque ésta última, en ocasiones, podría asociarse, junto con los *intercambios de mercado*, a la *potestas*.

Estos juegos de solidaridad-interacción están en constante construcción, deconstrucción y reconstrucción dependiendo de los contextos y situaciones históricas. Es por ello, que no podemos afirmar

que la identidad tanto individual como colectiva sea un ente resuelto o constituido definitivamente en valores, cualidades y experiencias propias o comunes. En esta su constante mutación, la identidad mira tanto al pasado, reserva primigenia donde están guardados sus elementos supuestamente prístinos, como hacia el futuro en el que inscribirse a modo de proyecto: ¿qué fuimos, qué somos y qué queremos ser? Nosotros hacemos la historia y estamos marcada por ella.

Metodológicamente debemos identificar a las personas que participan en las redes; a los grupos que se forman; a aquellos que tienen el control social y, por tanto, sus intereses económicos, políticos, sociales y culturales; el modelo de sociedad y de construcción identitaria que pretenden impulsar en función de esos intereses; el papel que se asigna a los grupos sociales subalternos en ese modelo; qué grupos sociales, si existen, son los alternativos y qué formas de relación se establecen entre los grupos dominantes y estos.

Existen por lo que hemos visto varios actores y grupos que se definen como puntos nodales de las redes tanto sociales como de poder, dependiendo del momento y empleando una serie de mecanismos para ejercer dicho poder.

Podemos diferenciar:

a) *Egos*

- *Cabezas visibles de los grupos* (“*padrino*”).
- *Seguidores de los grupos*.

Por reciprocidad o Por redistribución:

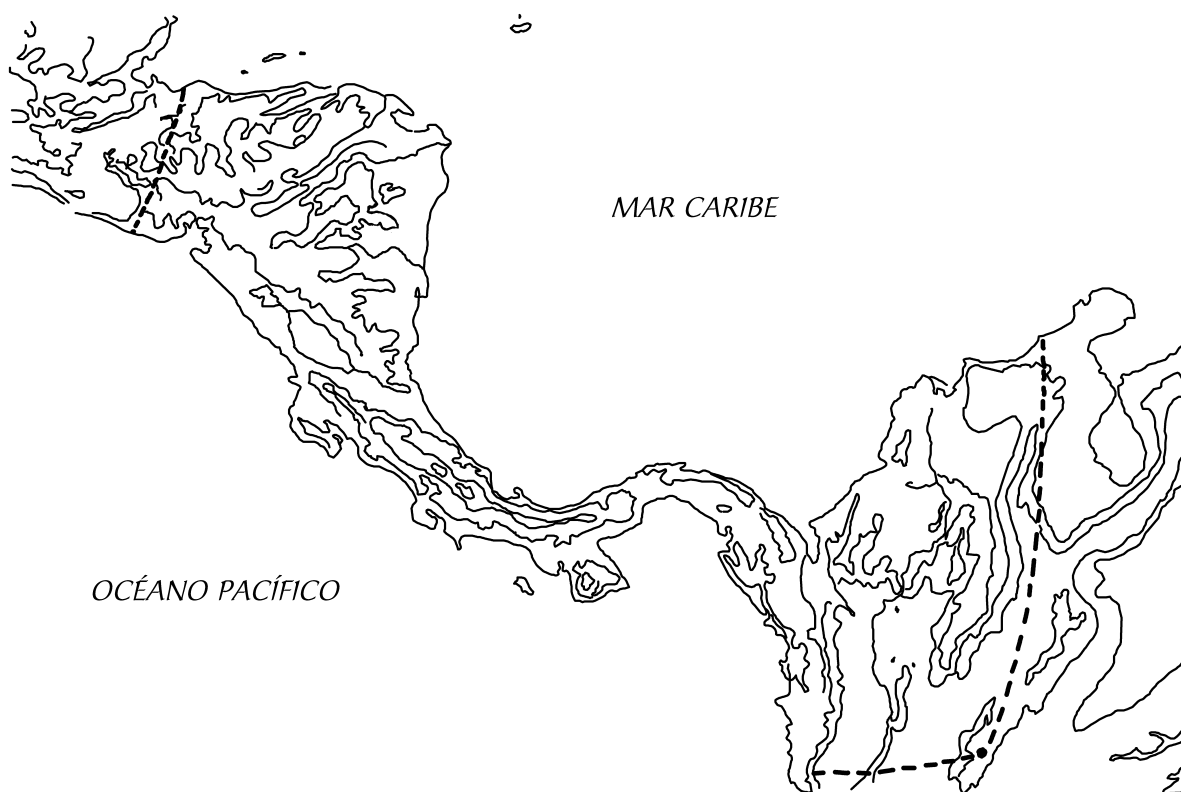
- “*Padrinazgo*”, relación entre la cabeza del grupo (“*padrino*”) y su “sucesor” (“*ahijado*”).
- *Personas ajenas a la red*, pero que se ven inmersas en ella por las relaciones que se establecen en el seno de la comunidad.

b) *Estructuras grupales locales*

- *Poder local*.
- *Poder local alternativo*, los grupos que presentan oposición al poder local.

c) *Sistema formal de autoridad*, la interacción se produce dependiendo del tipo de sociedad ante la que nos encontremos:

- *Reciprocidad o redistribución* es estadios sociales de banda, tribu y jefatura (cacicazgo) (SERVICE, 1962).



Mapa 1. Área histórica chibcha (CARMACK, 1994: 218).

– *Intercambios de mercado y políticos* si estamos ante estados-nación:

- *Poder del Estado – gobierno*, a través de las declaraciones de los miembros del gabinete de gobierno, de las políticas que se llevan a cabo y de las leyes aprobadas.
- *Poder nacional alternativo*.

d) *Sistema Macro*, la relación que sobrepasan el nivel local (banda, tribu o cacicazgo) y las fronteras del territorio nacional.

1.4. Esquema interpretativo

La etnogénesis no es un hecho puntual, sino que conlleva una interacción de varios parámetros que deben ser analizados conjuntamente desde la óptica situacional y procesual. El proceso en sí es un sistema abierto en el que la interacción de sus miembros y de elementos externos repercuten en el resto modificándolos; es decir, a nuevas preguntas nuevas respuestas.

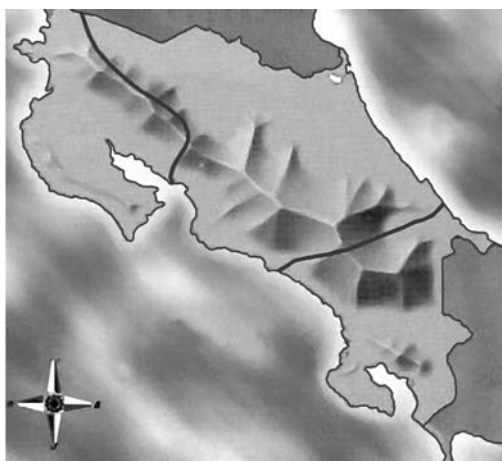
El sistema se mantiene estable a lo largo de cierto tiempo, hasta que en un momento, los procesos que se venían dando, influyen para que se lleve a cabo una reestructuración de los elementos. Dicha adaptación puede ser debida tanto a factores externos como internos. Estos factores marcan el inicio de un nuevo modo de relaciones en el interior del sistema y de ésta con el exterior. Entendemos a la sociedad como un sistema abierto en el que las energías, emanadas por actores sociales, internas y externas fluyen desde el interior al exterior y viceversa, ayudando a la continua transformación del sistema.

2. El devenir histórico-identitario

2.1. El marco cultural precolombino: el prólogo

Costa Rica, desde el punto de vista arqueológico, pertenece al área chibchoide³. Esta área

³ Se rechaza con este término el concepto de Área Intermedia, basado, según Fonseca, en una concepción difusionista; prefiriéndose el de Área Chibchoide (FONSECA, 1992, 1994).



- A.** Subregión de Guanacaste de la Región Arqueológica Gran Nicoya.
B. Región Arqueológica Central, **1.** Subregión Central Pacífica. **2.** Subregión Caribe. **3.** Subregión Llanuras del Norte.
C. Subregión Diquis de la Región Arqueológica Gran Chiriquí.

Mapa 2. Regiones y subregiones de Costa Rica (CORRALES, 2001: 7).

presenta un devenir histórico propio en el espacio que ocupa⁴.

Los elementos comunes que nos permiten hablar de Área Chibchoide son los siguientes:

- Su condición ecológica-geográfica tropical.
- Lengua, la familia chibcha es la que abarca mayor territorio. Además, se ha detectado una protolengua de la que se derivaron preteritas y las actuales. Constenla afirma que la expansión desde el tronco original, partiendo desde un lugar determinado, que no señala, habría tenido lugar antes del 4000 a. C.⁵.
- La genética confirma el endogenismo de la zona. Ello contradice la tesis que afirmaban que esta área había sido un espacio de tránsito entre las civilizaciones maya, azteca e inca (BARRANTES, 1990: 80).
- Cultura material, detectamos un continuo cultural y social desde los primeros grupos que se asentaron en el territorio chibchoide hasta la llegada de los españoles. Se aprecia una gran homogeneidad en la arquitectura (elaborada con principalmente con cantos de río) y en el trabajo del metal.

Las tres realidades expuestas nos permiten afirmar que el Área chibchoide fue un espacio

de interrelación de grupos que construyeron una realidad social y cultural común.

Ahora bien, esta área tan extensa presenta una serie de regiones que se caracterizan por una serie de singularidades en sus vestigios materiales según el período de ocupación. Dichas regiones presentan una diferenciación interna. Las divisiones entre ellas no deben observarse de manera rígida, sino que pretenden ser un marco de referencia para comprender los intercambios y evolución de los grupos asentadas en ellas.

Nosotros dirigiremos nuestro análisis a la región central de Costa Rica y, más específicamente, a la Subregión Central Pacífico Oriental que abarca el alto Valle Central, una depresión extensa rodeada de volcanes y cerros.

La llegada de los primeros pobladores parece que tuvo lugar entre el 10.000 y el 7.000 a. C. Se documentan áreas de cantera y talleres donde se fabricaban las herramientas en la Subregión Caribe. En el Sitio Guardiría se han encontrado puntas clovis (de tradición norteamericana) y puntas de pez (típicas de Sudamérica), lo que nos induce a pensar en una convivencia en su empleo en estas latitudes. Quizá –la duda surge por la escasez de información del período–, nos encontramos bien ante una rentabilidad en el empleo de ambas bien ante una etapa previa a la

⁴ El área chibcha abarca los territorios de Honduras al oriente del río Ulúa, El Salvador al oriente del río Lempa, Costa Rica, Panamá y parte de Colombia (la región atlántica norte menos la Guajira, al sur hasta el río Atrato y en los Andes hasta Debeiba y los altiplanos de la Cordillera Oriental al este).

⁵ Comunicación del propio Constenla a Fonseca, O., quien lo cita en “El espacio histórico de los amerindios de filiación chibcha: el área histórica chibchoide”, en *Primer Congreso Científico sobre Pueblos Indígenas de Costa Rica y sus fronteras*, 1998, San José: 36-60.

elección entre una de ellas o de innovación partiendo de estos modelos.

La base económica era la recolección y la caza. Eran sociedades igualitarias que se trasladaban según las necesidades y el ciclo de reproducción de las plantas y animales. Los grupos estarían compuestos por pocos miembros que iban respondiendo a las necesidades socio-culturales cuando las circunstancias lo requerían. Los asentamientos serían ocasionales y de materiales perecederos.

De este modo se mantendría las sociedades (7.000-2.000 a. C) hasta que, en un momento dado, el conocimiento de los ciclos naturales de las plantas recolectadas como la yuca, el ñame, el camote, el aguacate, llegó a ser tan minucioso que devino en recolección especializada (vegetura), antecedente de la domesticación de semillas (semicultura).

La domesticación de semillas conllevó un cambio significativo en los modos de trabajo, de relación con la naturaleza (mayor erosión y mayor también necesidad de nutrientes) y, por ende, en los modos de vida que condujeron a la progresiva sedentarización y a una paulatina pérdida de igualdad. Los excedentes obtenidos de la producción y almacenados sirvieron para dar respuestas a largo plazo a las necesidades alimenticias de la población; por tanto, se produce un aumento demográfico y surgen personas que

organicen los trabajos y distribuyan los excedentes, iniciándose un proceso de desigualdad social. Los restos materiales dan cuenta de los incipientes cambios sociales de poder (jerarquía).

De hecho, la cerámica se convierte en el marcador cronológico (indicador arqueológico) para especificar el complejo tribal denominado Barva (1.500-300 a. C). Se caracteriza por vasijas cilíndricas y budares⁶ decoradas con líneas anchas y bruñidas.

Hacia el 300 a. C, el maíz se convierte en el cultivo primordial. Este hecho hace que la sedentarización y la organización tribal se consolide (300 a. C – 300 d. C). En zonas del Valle Central (como Santo Domingo de Heredia) se han encontrado pisos de arcilla quemada de estructura circular. Estructuras de habitación rectangular, delimitadas con cantos de río, se han hallado en Grecia de Alajuela (asentamiento que pertenece a la región en la que nos circunscribimos). Las ofrendas funerarias se localizan en fosas excavadas en la tierra. Parece ser que primero eran depósitos de grano, ya que las paredes aparecen quemadas, y más tarde harían las funciones de sepultura. El ajuar estaba formado por metates trípodes muy decorados, mazas de piedra, jade y cerámica. De hecho, los metates hacen aparición en este período, continuando su manufactura hasta el 500 d. C. Las producciones cerámicas derivan de la tradición anterior. Se trata de vasijas de cuello y



⁶ Platos completamente chatos con borde alzado. Se asocian con la preparación de la yuca amarga (SNARSKIS, 1980: 84).

⁷ En este período (300 a. C. – 300 d. C.) el occidente del Valle Central guarda una gran relación cerámica con la oriental.

labio bicromos con la panza como el espacio elegido para las aplicaciones.

A finales de este período, nos encontramos con pitos y jarrones trípodes, sobre cuyas patas aparece decoración animal aplicada. El cuerpo de la parte inferior está dividido por un anillo.



La agricultura comienza a intensificarse (300-800 d. C). El aumento de producción conlleva consigo un aumento de la población⁸. Las aldeas amplían su extensión y, en algunos casos, se detecta una complejidad de los sitios. Todo ello permite hablar de una jerarquización de asentamientos, centralización y concentración del poder en un lugar central del cual dependen política, religiosa y económicamente el resto de aldeas (llamémoslas satélites). Las aldeas se hallan comunicadas entre sí por calzadas. Los sitios de habitación pueden ser rectangulares y circulares, con pisos de arcilla quemada y paredes de caña cubiertas de ese mismo material. Se asientan sobre montículos. Esta pérdida de

igualdad se aprecia, al igual que en los sitios de habitación, en los enterramientos, fosas excavadas en la tierra que podían formar una agrupación en túmulos o alineamiento. La jerarquía se expresa en los objetos suntuarios con los que se hacía acompañar el cacique.

Los cambios tecnológicos no sólo benefician a la agricultura, sino que se hacen notar en la cerámica; ésta (período Curridabat) se caracteriza por la presencia de vasijas ovoides de soportes huecos (a modo de sonajero) y altos, con gran variedad de adornos modelados. Los saurios y las aves son los protagonistas. A los objetos del período anterior, se les unen unas “muñecas” con tocado y ojos y boca huecos.

Apreciamos como se consolida la sociedad cacical en base a una agricultura especializada. La tendencia imperante es la de controlar cada vez más los medios de producción. Esta dinámica conlleva el incrementar las posesiones territoriales. Para hacer frente a las nuevas necesidades la sociedad debe diversificar sus fuerzas de trabajo. Las desigualdades tanto económicas, sociales y espaciales se acentúan.

Desde el 800 d. C. y hasta la llegada de los españoles (1502), asistimos al apogeo de la sociedad cacical. “Se sobrepasó el territorio de una aldea, y aún el territorio de una unión de aldeas, con su jefe o cacique, para llegar a integrar un territorio que comprendía varios cacicazgos, y que se unía bajo el control de un jefe o señor de señores” (FONSECA, 1998: 50).

Los huetar⁹ ocuparon, según la documentación colonial, prácticamente todo el Valle Central y gran parte de las tierras del litoral pacífico entre Chomes y la región de Parrita (QUESADA, 1996: 27-29)¹⁰.

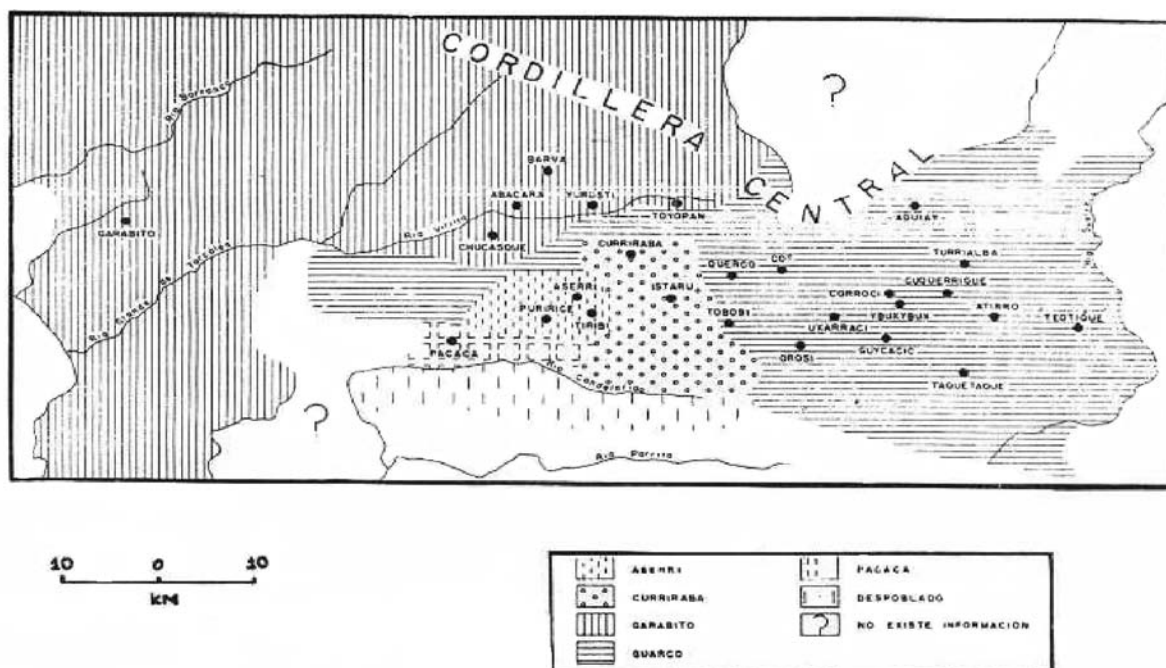
“Los güetares son mucha gente, e viven encima de las sierras del puerto de Herradura, e se extienden por la costa deste golfo, al Poniente,

⁸ O viceversa, un aumento de la población produce la intensificación de la agricultura. De todos modos, son dos procesos íntimamente interrelacionados.

⁹ Huetar (nombre de un cacique apelado *Huetara* - Am. y Oc. T. XIV: 22 -) es el nombre que recibe el área geográfica que ocupan los grupos que se asientan en el área comprendida entre la costa pacífica, desde el monte Herradura hasta Tárcoles, extendiéndose hacia el interior por la cuenca del río Grande y del Virilla y ocupando hasta el norte San Ramón, por el sur hasta Puriscal y por el este abarca San José, parte de la provin-

cia de Heredia y casi toda la de Cartago hasta el Chirripó y Teotique.

¹⁰ Huetar (nombre de un cacique apelado *Huetara* - Am. y Oc. T. XIV: 22 -) es el nombre que recibe el área geográfica que ocupan los grupos que se asientan en el área comprendida entre la costa pacífica, desde el monte Herradura hasta Tárcoles, extendiéndose hacia el interior por la cuenca del río Grande y del Virilla y ocupando hasta el norte San Ramón, por el sur hasta Puriscal y por el este abarca San José, parte de la provincia de Heredia y casi toda la de Cartago hasta el Chirripó y Teotique.



Mapa 3. Cacicazgos del Valle Central en el s. XVI (IBARRA, 1990: 34).

de la banda del norte hasta el confín de los Chorotegas” (FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Libro XXIX, cap. XXI: 287).

Debido a que el poblamiento español se centró en esta región, la población huetar, junto con la chorotega, fue la que sufrió, de manera más directa, en el s. XVI, el impacto de la invasión española, tanto a través de la institución de la encomienda como por efecto de las enfermedades nuevas que diezmaron la población¹¹.

Pacaca era uno de sus cacicazgos, ubicado en el área occidental del Valle Central. El asentamiento principal se localizaba en el actual distrito de Tabarcia, Cantón de Mora. El territorio que abarcaba se extendía entre los ríos Jaris, Jarco, Tabarcia, Pacagua y Picagres, al sur del río Virilla. Su situación estratégica le permitía controlar las rutas que venían de la costa del Pacífico, de Chomes y de Quepo (IBARRA, 1990: 110-117).

“La provincia de Pacaca es muy gran provincia. Está diez leguas desde ciudad y mucha gente, mucha ropa de mantas de la tierra. Es muy fértil de comidas de la tierra, traen los más yndios oro labrado en sus personas.... (GALLEGOS, 1570)¹²

El cacique principal (*ibux*) era conocido por el nombre de Coquiva y otros dos dependían de éste: Cho y Torapo.

“...avrá ciento y cinquenta yndios. Pacaca, provincia principal, terná myll y seyzentos yndios; el cacique de este pueblo se llama Coquiva; sus principales son Cho é Torapo que ha de ser heredero” (FERNÁNDEZ, L.)¹³

Pueblo	Cacique principal y sus tributarios	Ubicación geográfica
Pacaca	Coquiva (cacique principal) Tributarios Cho Torapo	Palmichal y Tabarcia

Cuadro 1. Cacicazgo independiente de Pacaca (BENAVIDES, 1985: 9).

¹¹ Cf.: Ibarra; *Las epidemias del Viejo Mundo entre los indígenas de Costa Rica antes de la conquista española: ¿mito o realidad? (1502-1561)* y *Las manchas del jaguar*, 1999.

¹² Gallego, Pedro de; *Relación de lo que he visto y andado en esta provincia de Costa Rica, 1570*. Documento inédito, cedido por el

Dr. Carlos Meléndez; citado por IBARRA, 1990: 35.

¹³ “Encomiendas y reducciones. Indios no sometidos. Matina” en *Colección de Documentos para la historia de Costa Rica*, v. II, Editorial Costa Rica, San José, 1976: 26.

La sociedad huetar nos ha legado restos de patrones de asentamiento en lugares centrales, actividades productivas, sistemas de intercambio, bélicos y patrones funerarios que denotan una alta jerarquización.

La cerámica de este período, denominado Cartago, presenta una mayor diversificación de formas, objetos y decoración, prevaleciendo la policromía.

Existían una serie de rangos diferenciados dentro del mismo pueblo huetar.

El cacique mayor era la suprema autoridad dentro de una sociedad diferenciada por rangos. Así, los caciques menores guardaban lealtad a los mayores, aunque estas lealtades no eran tan sólidas como si de un esquema piramidal se tratara.

Los diferentes cacicazgos huetares se agrupaban en señoríos, unidades sociopolíticas de fuerte cohesión y de mayores dimensiones que el cacicazgo.

La función del cacique es la de ser redistribuidor de bienes y ejercer una función organiza-



Figura 5. Escultura en piedra de un prisionero.

Entidad sobre la que gobiernan	Caciques (en español)	Nombre indígena (huetar)
Señorío	Jefes de señoríos	Cacique mayor o señor de señores
Cacicazgo	Jefes dependientes	Cacique principal
Pueblo	Dirigentes de unidad menor	Caciques secundarios
Barrio	Dirigentes de barrios	Caciques de menor rango
		Ibux
		Taque ("mandón")
		Uri

Cuadro 2. Rangos en el seno del cacicazgo (IBARRA, 1990: 145).



tiva (política), religiosa y militar. El pueblo, entendido como colectividad, realiza servicios para él (beneficio comunitario: conservación y construcción de estructuras necesarias para las actividades productivas y el intercambio; siembra y recolección de las tierras comunales...) y, a cambio, recibe el tributo que el cacique le otorga.

Su posición jerárquica en la comunidad se afianza al rodearse de su familia y vasallos fieles que le informan de los acontecimientos acaecidos allende de su territorio.

El cacique debía delegar algunas de sus funciones a sus caciques subordinados; personajes que ejercían el papel de intermediarios. Así se atestigua en la embajada, encabezada por Quitao, que Fernando Correque (cacique mayor del Guarco) envía a Vázquez de Coronado.

Los caciques del Valle Central, además de los lazos de alianzas y de intercambio, estarían unidos por urdimbres familiares.

“(...) y del dicho Don Fernando le dixo que le diese los indios que servían primero, porque heran sus deudos é hijos de caciques y principales (...) los quales sacó de Ybuxybux, Turrialba, Uxarrace, Orosí, Co, Currirabá” (CDHCR; T. VII: 380-384).

El cacicazgo de Pacaca, al igual que el resto de cacicazgos costarricenses, se caracteriza, de acuerdo a Fonseca (1998), por un modo de vida semicultor-distribuidor. La agricultura era la actividad económica principal. La posesión de la tierra era comunitaria. Se asignaba un lote a cada familia, además de contar todas con un

huerto cerca de sus viviendas para abastecerse de los productos de primera necesidad.

2.2. La historia

El período de conquista (1502-1568)

Los modos de vida expuestos se vieron drásticamente truncados con el asedio de los españoles a las poblaciones del Valle Central. El arribo de los españoles a esta zona se produjo cuarenta años después de la ocupación del Golfo de Nicoya (1523, Francisco Hernández de Córdoba funda Villa Bruselas en la franja oriental del golfo).

Con la conquista del Valle Central se pretendía explorar

“una tierra de gran población, con noticia de aver en ella grandísima riqueza, ansi de minas de oro, como rescate dello” (FERNÁNDEZ, L)¹⁵

El discurso que manejaban los conquistadores (Vázquez de Coronado y Juan de Cavallón) era el de descubrir, pacificar y poblar.

Con esta máxima como guía de actuación, en 1555 estaban dominados los indios de Chomes y Abangares, centros claves para el avance del territorio huetar. Con la llegada al interior del territorio se pretendía establecer un centro de población que sirviese para ejecutar las incursiones hacia otras zonas, por ejemplo: Castillo de Garcimuñoz, fundado entre las poblaciones de los huetares y el Guarco (ibid: 67).

Una vez asentados en Garcimuñoz, Antonio Pereyra, capitán de su escuadra¹⁶, arriba a Pacaca, donde hace preso a un cacique menor; más tarde, se dirige a los cerros que separan Santa Ana de Escazú para divisar, desde allí, el valle al que hoy denominamos Aserrí y Curridabat.

La conquista efectiva del Valle Central costarricense se lleva a cabo bajo la figura de Vázquez de Coronado, quien fue nombrado Alcalde Mayor de Costa Rica y Nueva Cartago el dos de abril de 1562.

Su estrategia de conquista se basó en la cooperación, es decir, que el jefe conquistador estable-

¹⁴ Existe Cot, línea negra, Irazú línea amarilla, decoración incisa y vasijas con soportes cortos y huecos con decoración zoomorfas.

¹⁵ “El cabildo de Garcimuñoz al Rey, donde cuenta a su majestad de las expediciones del Licenciado Cavallón y de Juan Estrada

Ravago” en *Conquista y poblamiento en el s. XVI*; editorial Costa Rica, San José, 1976: 73.

¹⁶ Quizá la que había estado originariamente al mando de Cavallón.

ciése contacto político con los caciques por medio del envío de varios soldados. En el acto de presentación de la avanzadilla, les hacían llegar una serie de obsequios y les expresaban las intenciones de paz. Seguidamente tenía lugar la visita de Vázquez de Coronado. Con este mecanismo, Coronado conseguía el beneplácito de los indígenas y aprovechaba las rivalidades que mantenían ciertos grupos. Tras este primer contacto, proseguía el bautismo, las reducciones en pueblos y la obediencia a su majestad, prometiendo servir en lo que se les mandase¹⁷. Dicha pacificación fue ilusoria, ya que los alzamientos y rebeliones indígenas eran palpables y un hecho casi cotidiano.

En el Valle Central se conoce la rebelión de 1564, cuando Cartago es asediada por grupos nativos, y la general del valle del Guarco (1568). Los pueblos implicados eran, entre otros, Cot, Curridabat, Atirro, Pococes, Ujarrás, Orosí y Pacaca.

Aún con todo, en 1562, Vázquez de Coronado informaba que entre los pueblos que servían a los españoles se encontraban Pacaca, Taribu, Accerri, Puririce, Corcoc, Cot, Oroci, el Abra y Toyopac, ya que

“los centros de colonización del lado occidental del Valle Central correspondían: hacia el norte las áreas de Porrosatí y Barva, al sur el valle de Aserri, al este el valle de Curridabat, y al oeste Quebrada Honda y Pacaca, con el río Segundo como límite” (MELÉNDEZ, 1976: 32)

Los enfrentamientos con las tropas españolas y las epidemias producidas por el contacto tanto con poblaciones nativas infectadas por su contacto previo a los españoles, como con la relación directa con ellos condujeron a la disminución de la población.

El 19 de julio de 1566, el rey Felipe II nombró Gobernador de la Provincia a un hermano del Duque de Alcalá, virrey de Nápoles, llamado Perafán de Ribera. Contaba con experiencia en las Indias, pues sus riquezas provenían del Continente aunque habían menguado considerablemente. Es por tal mengua que Perafán solicita al Rey recompensa por sus acciones. Esto explicaría que el rey accediera al nombramiento de una persona con setenta y cuatro años.

La colonia: El indio de Pacaca, fuerza de trabajo real (1568-1821)

Con Perafán de Ribera comienza el período colonial, ya que es en su mandato cuando se asientan y pueblan la mayoría del territorio vallecentralino costarricense.

El proceso de asentamiento y poblamiento del territorio de Costa Rica es extenso en el tiempo y se caracteriza por el repartimiento de indios, la encomienda de estos a los primeros conquistadores –colonizadores– pobladores y el devenir futuro de estas instituciones; devenir que implantará las bases de la presente Costa Rica: ruralizada y con un escaso número de población indígena, que padece, aún en la actualidad, no sólo las consecuencias de la conquista y consecuente colonización española sino también, como expondremos, la invisibilización y paternalismo por parte de los que fueron y son sus congéneres costarricenses.

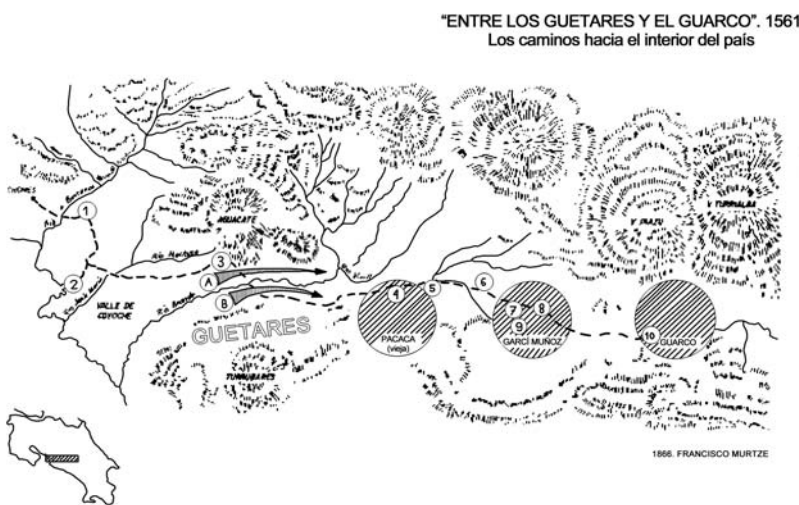
El asentamiento de los conquistadores –colonizadores– pobladores se vio favorecida por el repartimiento y encomienda realizados por Perafán el 12 de enero de 1569. Ya desde tiempos de Coronado, se había tanteado la posibilidad de paliar ese desasosiego de los conquistadores por el medio señalado. Coronado solicitó permiso pero le fue denegado. Perafán fue directo a los hechos, aunque por la Ley de 1542 (Leyes Nuevas¹⁸) estaba prohibido.

El cabildo se reúne de nuevo, después de la sesión del cuatro de enero de 1569, e invita al Gobernador a comparecer ante él, suplicándole se repartan los indios, haciéndosele ver que:

“si ansí no lo hiziere á la dicha tierra se despoblare por salirse della los soldados é gentes que en ella están, por lo qual necesitados el cavildo e regimiento desta dicha ciudad haga lo mismo por quedar entre enemigos por temor no sean muertos dellos, sea culpa e cargo de vuestra señoría e no desta ciudad ni de los vecinos, justicia é requerimiento della, é de no quejar a su magestad dándole rrelación de cómo quiso antes que se perdiese la tierra e quedasse desamparada y en poder de los dichos yndios que no hacer la gratificación necesaria descargando la rreal conciencia y proveyendo como buen gobernador lo que conviene a la perpetuidad desta tierra, é questa ciudad yntentará contra vuestra señoría todos los remedios que le competen” (FERNÁNDEZ, 1881-1907: V: 14).

¹⁷ Provança hecha a pedimento de Juan Vázquez de Coronado acerca de sus méritos y servicios – año 1563; Archivo General de Indias – Patronato – Estante 1, cajón 3, legajo 12/3: 224.

¹⁸ Dichas leyes dan respuesta a la llamada Disputa de Valladolid que tuvo lugar a mediados del s. XVI y cuyos protagonistas fueron Fray Bartolomé de la Casas y Juan Ginés de Sepúlveda.



Mapa 4. Los caminos hacia el interior: 1561 (KURTZE, 1866 y Molina Montes de Oca, 1989: 107).

Interpretación del señalamiento hecho por el obispo Carrasco de Nicaragua al Consejo de Indias en 1561. Garcimuñoz, la primera ciudad fundada en el Valle Central fue establecida “entre los huetares y el Guarco”. Los únicos huetares que tuvieron contacto con los conquistadores en 1561 fueron los de Pacaca (4). La primera ruta al interior del país seguía la orilla izquierda (sur) de la cuenca del río Grande. Ciudad del Lodo fue el primer asentamiento de Cartago (10).

Pero un testigo opuesto a Perafán, escribió al rey el relato en términos radicalmente diferentes,

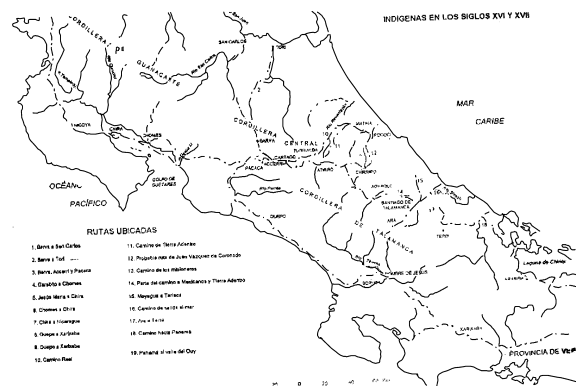
“y fue que una mañana antes del día hizo cavalgar (el Gobernador) muchos soldados á cavallo, mandándoles y dándoles licencia para que despoblasen la tierra, y luego el gobernador llamó a todos los regidores y justicia y entró en el cabildo, hizo que se lo requiriese y así se lo requirieron, sin saber de lo que él tenía trazado y ordenado y ansí dio de comer a sus hijos y parientes, con el fraude que tengo dicho, y con ellos hizo una ynformación para enviar en esta flota, de sus méritos, servicios, todo lo qual es para engañar a Vuestra Magestad y no porque ello aya sido” (PERALTA, 1883: 435).

Todo lo narrado acaece en 1570, inmerso en el marco de una situación, sin visos de solución, para los colonos de inestabilidad y penuria.

En los subsiguientes años, se produjeron las fundaciones de algunos pueblos de indios por parte de los franciscanos, ratificadores de la introducción de la encomienda en Costa Rica.

Los oficiales de la Real Hacienda¹⁹ propusieron que los puertos y cabeceras importantes de los nativos se entregaran a la Corona, ya que con lo obtenido se podría hacer frente al pago de las principales autoridades de la Provincia. Así es como Pacaca, Quepo (ambos en la jurisdicción de Cartago) y Chome (en Esparza),

con un total de 2.700 tributarios (QUIRÓS, 1987: 135) pasan a depender de la Corona. De los pueblos encomendados, tan sólo Pacaca era independiente antes de la llegada de los españoles. La explicación a este hecho podría ser que Pacaca era un enclave estratégico para el enlace entre la costa, el norte del país y Cartago. Ahora bien, el primer asentamiento de Pacaca se ubica en las cercanías de la actual Tabarcia, pero en 1602, sin razones conocidas, se decide su traslado a la actual Ciudad Colón. Todo hace pensar que el lugar central precolombino se encontrase en Tabarcia²⁰, a orillas del río que lleva su nombre. Quizá por las vin-



Mapa 5. Rutas indígenas del s. XVI y XVII (IBARRA, documento restringido y cedido por la autora).

¹⁹ Este organismo funcionó como ente independiente desde 1577 a 1637, año en el que se anexionó a las Cajas reales de la Provincia de Nicaragua (en QUIRÓS, 1987: 111).

²⁰ Uno de nuestros objetivos en la tesis de doctorado es diluc-

dar esta hipótesis. Se excavó, de urgencia, un lugar (Tabarcia) en el que aparecían estructuras circulares de piedra sobre montículos (estructuras centrales) del río que hace presagiar lo dicho.

culaciones con su pasado, los españoles decidieran realizar el traslado, animados también por la mayor cercanía a la capital²¹.

Junto a la encomienda, se otorgaba la Real Cédula de gracia o merced, “títulos originarios para adquirir en las Indias la propiedad de la tierra” (QUIRÓS, 1987: 147). De este modo, se inicia el empleo masivo de la mano de obra indígena y la apropiación de la tierra por parte de los encomenderos.

Ahora bien, en ninguna de las actas se hace alusión a la concesión de la posesión de la tierra (FONSECA, 1983: 67); aunque no fue nada difícil para los encomenderos apropiarse de aquellas tierras cultivadas por los indios para, de este modo, garantizar el cobro de su tributo. Por este medio, no tardaron en obtener títulos de propiedad de terrenos, ubicados bien en el interior bien en el exterior colindante de las encomiendas, mediante mercedes de tierras o, más tarde, compra a la Corona.

Con el Gobernador Diego de Artieda comienza el período agrícola de la Provincia. Se realizaron, además, nuevas concesiones de tierras. Se estimuló también la ganadería, gracias a las cabezas de ganado traídas desde Nicaragua (Ibid: 66).

Se perciben irregularidades en Pacaca, ya que, aunque encomendada a la Corona en 1569, ya en 1584 aparece un tal Cristóbal de Alfaro como propietario de tierras en Pacaca. En las fuentes se señala como apropiación el terreno de Pacaca que aparecía como posesión de Alfaro (P. C. 811, 21V – 23, 1654).

El indio como fuerza de trabajo fue concentrado para hacer más fácil su control, obligándolo a cambiar su sistema habitacional, así como su concepción sobre la tierra y su tenencia. Los españoles introdujeron la propiedad privada y nuevas herramientas que modificaron tanto las conductas como los modos de comprender y entender el mundo que los nativos tenían antes de la llegada hispana.

La Corona ofreció a los encomendados tierras comunales para que produjeran los alimentos necesarios para su subsistencia y vendieran los

posibles excedentes para obtener ganancias de dicha transacción. La pretensión era la misma para sus artículos artesanales. Para que el trabajo fuera efectivo dentro de la encomienda y se pagasen los tributos se obligó a las poblaciones indígenas a permanecer en las reducciones a las que habían sido asignadas y a no trasladarse más allá de los límites prefijados (FONSECA, 1983: 107).

Así, se comprende la fácil labor de dominación tanto social y económica como religiosa llevada a cabo por los conquistadores –colonos– encomenderos, así como por las órdenes religiosas.

Las encomiendas y las reducciones introdujeron, en las sociedades indígenas, un nuevo conjunto de relaciones totalmente distintas a las que acostumbraban. Es entonces cuando

“surge la categoría supra-étnica de indio para designar al conjunto de la población colonizada, categoría que se aplicó indistintamente al conjunto de los componentes del mosaico cultural del área” (BONFIL BATALLA, 1972).

Los intereses se dirigen hacia una población que aporta, de manera obligada, la fuerza de trabajo que los colonos emplean. Lo necesario no era diferenciarlos sino contar con ellos en un lugar determinado. Todos, como mano de obra sin asalariar, eran denominados genéricamente indios, lo que les constituía más como una unidad de clase trabajadora explotada que como individuales dentro del mosaico étnico americano.

El sistema de poder tradicional indígena (cacicazgos) fue empleado por las autoridades coloniales en América y, más concretamente en Costa Rica, para implantar sus sistema de opresión. Dicho sistema es palpable en la organización de los pueblos de indios reducidos, cuyas instituciones pretendían aumentar aún más el control sobre los indígenas.

Como bien nos informa Quirós (1987: 180-182)²², en el Cabildo se introdujeron personas de origen no indígena. A éstas se les unía el cacique (normalmente ocupando el puesto de Alcalde) que realizaba acciones represivas, rompiendo el equilibrio social preexistente y quebrando la tra-

²¹ Los actuales habitantes de Quitirrisí, territorio indígena, narran como Coyoche, cacique huetar a principios del s. XVII –las crónicas hablan indistintamente de Coyoche y Garabito, por lo que no está claro si estamos ante un cacique con dos apelativos o ante dos personalidades diferentes– decidió, junto con su esposa Itaque, ir a la

actual Ciudad Colón, disfrazado de mujer, para combatir a los españoles en esa localidad. En el enfrentamiento encontró la muerte.

²² La información que ofrece es sobre el Barrio de Santiago de Guatemala y Garabito. Para Costa Rica apenas hay información sobre la elección de regidores y conformación del Cabildo.

dición de caciques electos por el pueblo que los consideraba virtuosos para el puesto.

Aunque los habitantes de los pueblos tenían la posesión legal de los territorios, no podían enajenarlos libremente, pues debían demostrar la necesidad y contar con el beneplácito de un juez. Además, en caso de conflicto el indio era asistido, en todo momento, y representado por un fiscal que debía velar por el indígena²³.

La Corona tomó medidas para evitar la usurpación de tierras comunales indígenas. Por ello, promulgó una serie de Ordenanzas (v. g. Ordenanza del 7 de julio de 1634) que declaraban nulas la propiedad de aquellas tierras enajenadas a los indígenas sin su aprobación; así como la prohibición de asentarse a los blancos y mestizos en las propiedades de los pueblos (FERNÁNDEZ y FERNÁNDEZ GUARDIA, 1889: 393). Pero, aún con todo el acervo legislativo y el interés por proteger a los pueblos reducidos, las ordenanzas no llegaron a cumplir su misión, ya que no eran objeto de aplicación (FONSECA, 1983: 120-121). Ahora bien, dichas medidas no deben confundirnos sobre el propósito último de su redacción, el cobro del tributo de tierras que no contaban con mojones en sus limes y, por tanto, eran fáciles de usurpar (FONSECA, 1083: 149).

Los indígenas eran conscientes de la pérdida de compañeros y de “calidad de vida” que provocaban estos abusos. Así lo demuestra un texto remitido por los habitantes de Pacaca en 1607:

“(…) y nosotros somos al presente pocos indios y después que nos pasamos a este sitio donde estamos, vivimos enfermos y se han muerto muchos indios con el trabajo excesivo y no dejarnos descansar, nos vamos acabando y si V. A no lo remedia nos acabaremos” (FERNÁNDEZ, 1975: 79)

Si el trabajo al que estaban sometidos los indios era oprimente, así como la presión sobre sus vidas (“fuerza de trabajo”), campos y productos, debieron sufrir además la continua apropiación de sus tierras. De hecho, la mediana y pequeña propiedad del Valle Central se configuró a expensas de las tierras comunales de los pueblos de indios. Los que llegan al Valle occidental son mestizos y mulatos, provenientes de Cartago donde, por la presión demográfica, el acceso a la tierra era dificultosa. Así, emigrando hacia el ocaso pretendían hacerse con “suelo libre donde poder trabajar sin tener que pagar una renta o un impuesto, donde poder utilizar los bosques y pastos sin ser molestados”²⁴. Es por ello que la división en la tenencia tuvo mayor incidencia en la parte occidental del valle que en la oriental.

Durante el período colonial disminuye la población indígena hasta el s. XVIII. Sin embargo, se asiste a un crecimiento rápido de los grupos españoles y mestizos, al igual que aumenta la inmigración procedente de España.

Si en 1611 los indios eran un 96% de la población costarricense, 89 años más tarde, la tasa había descendido a un 43%. Esta pérdida sustan-

AÑO	HABITANTES
1569	200 ²⁵ / 1400 ²⁶ - 1600 ²⁷
1583	80 ²⁸
1602	<i>Es trasladada Pacaca de la actual Tabarcia a la actual Ciudad Colón</i>
1611	231
1627	70 - 80 familias tributarias ²⁹ .
1662	40 tributarios ³⁰
1700	258 ³¹ 1709 83 familias ³² Principios s. XIX <i>Participación de mestizos y españoles.</i>

Cuadro 3. Evolución de la población en Pacaca a lo largo de la colonia.

²³ Como veremos más tarde, este hecho pone de manifiesto la visión que del indígena se tenía como de un ser débil al que había que proteger.

²⁴ ANCR, CA 2055, 1820, 6 fs; citado por FONSECA, 1983: 220.

²⁵ En base a los documentos de los ss. XVI-XVII estudiados por Thiel, en HERNÁNDEZ, 1985: 7.

²⁶ Según memorial de 1560 (BENAVIDES, 1985: 11). Entre ellos aparecen indígenas del cacicazgo de Coquiva, Cho y Torapo. 1400

fueron adjudicados a la Corona.

²⁷ Según datos de FERNÁNDEZ, 1976: 26.

²⁸ THIEL, 1983: 57.

²⁹ Ibid: 58. Cada familia podría constar, como media, de siete u ocho miembros.

³⁰ FERNÁNDEZ, 1976: 44.

³¹ THIEL, 1983: 60.

³² L. Fernández, 1975: 45.

Cuadro 4. Composición étnica en Pacaca en 1801 (THIEL, 1977: 20).

Indios		Mestizos		Españoles	
<i>absolutos</i>	<i>relativos</i>	<i>absolutos</i>	<i>relativos</i>	<i>absolutos</i>	<i>relativos</i>
712	96.65%	8	1.07%	17	2.27%

cial de población era compensada por la población europea. La inflexión en la tendencia señalada se produce a mitades del s. XVII donde la tasa de crecimiento indígena se sitúa en un 0.24% (FONSECA, 1983: 35). Este despunte tiene lugar tras la promulgación de las Ordenanzas emitidas por el Oidor de la Audiencia, Benito Novoa Salgado, en 1676 (BOLAÑOS, 1986: 25). Aún con todo, no impidió que la población indígena siguiera decayendo, mientras la mestiza y mulata continuaban en proceso ascendente.

No será hasta la llegada de los Borbones al trono español (1758-1788) cuando se aprecie una mejora demográfica en el grupo indígena al mejorar sus condiciones de vida.

Durante la colonia, la endogamia se convirtió en un recurso de defensa y supervivencia; al tiempo que la exogamia tenía lugar sólo en uniones entre población indígena y ladina.

Si bien como estrategia de conservación tanto genética como cultural tuvo sus frutos, implicó una pérdida de relaciones con las comunidades vecinas y un aislamiento continuo. Dicha endogamia conllevó y ayudó al mantenimiento de una identidad latente (BARTOLOMÉ, 1983), es decir, la población se mantenía aferrada a sus valores culturales, sociales, productivos. El indio, aunque dejó de ser huetar, chorotega, boruca... para el colonizador-encomendero, tenía conciencia de su individualidad y la mantenía aún en condiciones adversas –incluso hasta hoy en día³³.

Los cerros de Quitirrisí, refugio para los indios de Pacaca

Es debido al repartimiento de los indios en Pacaca que se menciona, por primera vez, a

Quitirrisí, ya que muchos de los repartidos se fugan a áreas más aisladas de la zona como el Alto de Quitirrisí.

“(…) son trasladados a un nuevo lugar, entre el distrito de Brazil y Ciudad Colón, muchos se fugan y se refugian donde estaba el resto de sus compañeros. El bajo de Quebrada Honda, Morado, Jarís, el Alto de Quitirrisí³⁴ son algunos lugares de refugio, tanto cuando fueron reducidos en Tarbacia cuando fueron trasladados a Ciudad Colón” (BOLAÑOS, 1984: 7)

Quitirrisí se convertiría, como ya hemos visto (BOLAÑOS, 1984: 7), en un área de refugio de las poblaciones que decidieron huir del régimen de encomiendas. Su orografía hizo fácil su función. Desde sus primeros pobladores huetares se mantendría el hábitat disperso, al igual que las tradiciones que se conservarían hasta nuestros días, tanto en estos cerros como en las áreas contiguas (v. g. Morado). Pacaca va a ser el centro de las crónicas, ya que Quitirrisí se mantendrá como zona aleada y secundaria en la evolución social-política y económica que protagonizan los pueblos de indios. Con esta afirmación, no negamos el contacto constante que existiría entre estas poblaciones, sobre todo si sabemos que, aún en estos días, persiste un camino que une Ciudad Colón (Pacaca actual) y los cerros de Quitirrisí.

Los altibajos demográficos (cuadro n.º 3) en Pacaca hacen pensar en continuas fugas de población hacia los cerros de Quitirrisí, además de un aporte exterior necesario para permitir el crecimiento sostenible de la encomienda. Conocemos de traslados forzosos de población en localidades del Valle oriental (v. g. Atirro).

³³ Hoy en día, se mantiene el mismo mecanismo de defensa endogámico que, para algunos (OLDEMAR, 11-02-02), impide que la delincuencia arraigue en la Comunidad. Cuando se manifiesta la posibilidad de una unión entre blanco/a e indígena, siempre reduce la leyenda del indio y el blanco en la que, al igual que el aceite y

el agua no se pueden unir, se muestra que dos culturas no pueden convivir.

³⁴ Los lugares mencionados como ubicaciones de refugio son los que hoy en día conservan más elementos indígenas aunque no hayan sido objeto de declaración de reserva indígena. Cf.: QUESADA, 1998.

No sería de extrañar que nos encontráramos ante un caso similar en Pacaca y los cerros aledaños, por lo que estaríamos ante un proceso de convivencia cultural que habría dado lugar a nuevas elecciones culturales-identitarias y potencialidades³⁵.

La República de Costa Rica: los ciudadanos de Pacaca

Los conflictos en Europa y el progresivo debilitamiento de la monarquía borbónica en el continente precipitaron los acontecimientos

que condujeron a que, en 1821, sorprendiera la independencia a la población costarricense. Al conocerse el decreto por el cual recibían el carácter de independientes, el grupo dominante, comerciantes, entablaron conversaciones con todos los grupos necesarios para obtener el apoyo necesario. Uno de esos grupos fue el indígena.

Se estableció que todos los pueblos mandaran un representante a la Junta de Legados de Pueblos (octubre-diciembre) de 1821. Tan sólo Pacaca y Orosí nombraron representantes indígenas.

Texto n.º 1: Ideas iniciales de la República: respeto a los indios: octubre de 1824³⁶.

“(…) Últimamente las ideas del día y progresos en todas las líneas de nuestro estado exigen la franqueza y comunicaciones universales de nuestros pueblos con todos los del mundo si fuese posible y a lo menos con los limítrofes carecen de comunicaciones y de muchos de nuestros efectos, ocupan mucha parte del terreno útil y aún según relaciones antiguas saben muchos caminos, minas y puestos que no conocemos, por consiguiente o necesario franquearnos a su comunicación, tolerar y respetar sus usos, cultos y gobiernos quitando desde luego todo aparato de seguir la conducta de nuestros predecesores (los conquistadores) para que borrando el odio y miedo que nos tienen abramos nuevas puertas, a nuestro comercio, a nuestra población y a nuestros descubrimientos, poniendo a la vista del mundo entero nuestra moderación y virtudes democráticas (...) proyecto de decreto. Comisión de Instrucción Pública del Concejo Constituyente (Braulio Carrillo, presidente de la comisión).

La jurisdicción se determinó para que los electos en los pueblos de indios nunca llegaran a pasar el corte de la parroquia, por lo que su voz nunca podría ser escuchada (BOLAÑOS, 1986: 73-79)

En 1835, accede al poder Braulio Carrillo. En su primer mandato, intentará privatizar las tierras comunales indígenas y debilitar al máximo el mecanismo de elección asentado en los municipios.

Con la eliminación de los municipios indígenas, la venta de sus tierras no se haría esperar. De hecho, ese fue el siguiente paso a tomar. Así, en 1847, gracias a las reformas a la Constitución política de 1824, se adoptó una nueva política administrativa –división provincial, cantonal y en distritos³⁷– que reducía la voz de los indígenas a niveles ínfimos para eliminarla un año después.

Es por estas fechas, 1843, que se afirma que los primeras familias blancas arriban a tierras de Pacaca.

El Estado prima, en sus primeros años, los intereses comunitarios, sin comprender que éstos atentan contra parte de su ciudadanía. Lo primordial era rentabilizar las tierras del Valle Central, aunque con ello se perjudicara a los indígenas que entendían de otra forma el uso del suelo.

De este modo, aquellas tierras que eran puestas en barbecho, por un máximo de cinco años, eran expropiadas por el Estado, procediéndose a su venta por entenderse el nulo interés hacia ellas por parte del propietario indígena que, además, sembraba granos básicos que para nada se consideraba como un cultivo industrial.

³⁵ Este tema ha sido objeto de discusiones con arqueólogos del Museo Nacional que han realizado estudios del tema en otras áreas del Valle Central. Se ha planteado la posibilidad de una situación similar en Pacaca que será objeto de investigación en sucesivas investigaciones.

La convivencia con personas asentadas por traslados forzosos tuvo que suponer un gran cambio cultural, ya que cabe la posibilidad

de que los nuevos vecinos procedieran de etnias enfrentadas o subordinadas antaño a los habitantes del cacicazgo de Pacaca. Hay constancia de la hostilidad con los Mangués (FERNÁNDEZ, 1976: 234 y MELÉNDEZ, 1972: 84-85).

³⁶ En revista de los Archivos Nacionales, vol. 26, n.º 1-12, 1962: 9.

³⁷ Se elegiría municipalidad sólo en la cabecera del cantón. Cf. : GONZÁLEZ VÍQUEZ, 1973: 31-32.

Texto n.º 2. Discurso de gobierno: diciembre de 1841³⁹.

“El Jefe Supremo del Estado

Art. 1 Se reducirán a dominio particular los terrenos que corresponden al común de los pueblos, barrios y cuarteles, bajo las reglas siguientes: 1º, se conceden a los agricultores la propiedad de aquellas porciones que tengan cultivadas, cualquiera que sea el fruto de su cultivo; 2º, las que estuvieren en pastos, se venderán a los poseedores por la base del valúo señalado a la manzana (...) pagándolas al contado, o reconociendo el premio legal por el tiempo que les convenga; pero si no las satisficieren, son morosos o cometieran algún fraude en el pago, se venderá el terreno en pública subasta; 3º, los terrenos que estuvieren en breñas o montes bajos, se venderán también al mejor postor (...).

En un discurso emitido por Braulio Carrillo, en 1841, se aprecia como se prima lo económico para hacer despegar al joven Estado-nación sin contar con las actuaciones de derecho que corresponden a las poblaciones ancestrales del territorio costarricense.

Años más tarde, encontramos como los indígenas desaparecen del discurso institucional, ya que en la construcción de la identidad costarricense se parte de una raza costarricense homogénea y blanca a la que pertenecía la totalidad de la población. Una población que se había configurado a lo largo de la colonia.

“En Costa Rica, si bien existe la raza primitiva, su número es exiguo y está completamente separado de la población civilizada. Ésta es blanca, homogénea, sana y robusta³⁹” (BERNARDO CALVO, 1887: 34)

Pacaca, mientras mostraba su desaprobación con lo que estaba ocurriendo, observaba cómo sus tierras comunales iban desapareciendo en manos de pequeños campesinos empobrecidos. Aunque hubieran participado de manera activa en la hazaña patriótica contra los filibusteros, en 1856 –hito primordial en la consolidación del

incipiente Estado⁴⁰–, colaborando en la donación de dinero, reses, dinero.

“Conmovidos los vecinos de este distrito (Pacaca) de la imperiosa necesidad en que nos hallamos los costarricenses de ayudar al Supremo Gobierno a arrojar del suelo centroamericano a los salvajes filibusteros que lo han invadido con el fin de hacerse dueños del país, aniquilando la raza que lo habita, su religión y sus más caros intereses; sin necesidad de existencia alguna de autoridad o persona de la capital del cantón, a más de ofrecer a V. E. nuestras personas, cooperamos con nuestra pequeñez a la grande obra de nuestra independencia con las cantidades siguientes⁴¹”

Con esta declaración de intenciones se aprecia como los habitantes de Pacaca que mandan la misiva se unen al sentimiento nacional (se sienten costarricenses miembros de una única raza que habita el territorio y partícipes de la religión católica) y han abandonado sus raíces indígenas, por lo menos en el terreno público. Los cerros, dado su aislamiento, mantendrán, gracias a la endogamia, una identidad latente indígena, aunque sólo se manifestará cuando el ser indígena sea valorado como positivo desde órganos internacionales y superen la discriminación de la que han sido y son objeto⁴².

³⁸ En GUEVARA y CHACÓN, 1992: 40.

³⁹ La civilizada “raza blanca” se contraponen a una “raza primitiva” malsana y contrahecha que debe ser integrada a la civilización costarricense centralina superior a la anterior por su blanquitud y religiosidad católica.

No dejamos de presenciar una política de segregación racial y marginal y una actitud similar a la que practicaron los españoles en los años que la Corona española era la cabeza institucional de los territorios y las personas sobre las que no se ponía el sol, cuando las poblaciones indígenas centralinas habían sido ubicadas en pueblos de indios.

⁴⁰ La campaña de 1856 es un hito histórico esencial en la historia de Costa Rica, ya que gracias a ella, los costarricenses obtuvieron la independencia de los filibusteros; una independencia ganada con su sudor y fuerza, no como la de 1821. Fue una lucha del pue-

blo costarricenses contra los invasores, aunque pocas veces se alude a la participación de otras etnias. En los últimos años ha surgido la teoría de que su héroe, Juan Santamaría, representante de la población rural anónima, era hijo de una negra.

⁴¹ Boletín Oficial, año III, n.º 244, 29 de noviembre de 1856, p. 545-547, Museo Juan Santamaría, Alajuela; citado por IBARRA, 1999: 103.

⁴² Este punto es importante tenerlo en cuenta, ya que la discriminación va a ser una constante en las vidas de los habitantes de los cerros, pero no será un reconocimiento interno la que les haga valorar su condición indígena; condición por la que recibirán beneficio. El tiempo dirá sí su identificación indígena es sólo por interés o por sentimiento de autoafirmación de una larga tradición heredada. Creo que me he adelantado a los siguientes epígrafes pero veo necesaria mantener esta idea presente a lo largo del escrito.

La convivencia con la población blanca comienza a intensificarse en la primera mitad del s. XX a causa de la venta y expropiaciones en beneficio de pequeños agricultores de granos básicos y de supervivencia.

No se aprecia ningún intento por proteger a las comunidades indígenas hasta los años treinta del s. XX.

Paternalismo del Estado: mirada soslayada al indígena

En el s. XX, el interés —que a la larga se des-
enmascara como teórico— por proteger a las comunidades indígenas, dentro de territorios, tuvo inicio en 1939 con la intervención gubernamental, al crearse la Ley General sobre Terrenos Baldíos que otorgaba a los pueblos indígenas costarricenses la propiedad colectiva de ciertas áreas en las que habían vivido.

Un año más tarde (1940), Costa Rica, como Estado con población indígena, participó en el Congreso de Patzcuaro, México, del que nacería la iniciativa de crear el Instituto Indigenista Interamericano. Los postulados a seguir, tras dicho congreso, eran los formulados en el *indigenismo*. Se pretendía llevar a cabo la integración de los indígenas a los Estados-nación en los que se ubicaban. Para ello, se crearon los Institutos Indigenistas nacionales. Costa Rica se suma a esta iniciativa, fundando la Junta de Protección de las Razas Aborígenes de la Nación (1945), cuya directora sería Doris Stone.

Dicha Junta se constituye formalmente por medio del Decreto 46 del 3 de diciembre de 1945. Sin embargo, no es sino por el Decreto 346 del 14 de enero de 1949, en que se le otorga soberanía a este ente. Su propósito era dar a conocer y conservar las tierras para la población indígena y elevar su nivel cultural y proteger su salud. Su misión era

“reconocer el derecho de propiedad, colectivo o individual, a favor de los miembros de las poblaciones en cuestión sobre las tierras tradicionalmente ocupadas por ellas (...)” (Convenio Internacional n.º 107 de la OIT⁴³).

Así, siguiendo las directrices marcadas, la Junta promueve, en 1956, la declaración de reservas indígenas en el Pacífico Sur.

De este modo, Costa Rica se adhiere al movimiento indigenista que pretendía integrar al indio a la cultura y sociedad nacional sin olvidar que su aporte es fundamental para entender la realidad americana actual.

El primer Convenio Internacional en materia indígena es aprobado por el Gobierno de la República en 1959 (Convenio n.º 107 de la OIT),

Todas sus buenas intenciones se iban perdiendo en la senda de las leyes que iban dictándose para impulsar al país y a sus habitantes hacia su desarrollo. En esta senda encontramos la creación, en 1961, del ITCO (Instituto de Tierras y Colonización) por Ley 2825, de 14 de octubre y, en ese mismo año, la aprobación de la Ley de Tierras y Colonización (Ley n.º 2825, denominada “Ley del ITCO”) que deroga la Ley de Baldíos de 1939, retomando el Estado la propiedad de los territorios indígenas. Esta reforma será el fundamento del régimen de Reservas Indígenas (GUEVARA y CHACÓN, 1992: 57).

El intervencionismo estatal afecta a todas las áreas que conforman la vida del país, de este modo, el desarrollo de Costa Rica debía ser controlado desde el Estado. Es, por esas fechas, que se incrementan nuevos frentes de colonización agraria que se abrían hacia la zona de Puriscal y Tabarcia.

La situación de los indígenas de la zona de Pacaca se iba empeorando en tanto en cuanto vendían sus pequeñas fincas y entraban a formar parte del proletariado campesino (jornaleros).

“Las tierras antes eran del que las tenía. La mayoría de la tierra era indígena por herencia y parte de los terratenientes que la habían comprado y otros quitado. Juan Vargas es el que más daño hizo a los indígenas en los años veinte. Engañó a los indígenas. Por el lado de Tabarcia hubo una colonia holandesa. Era muy vivo, tenía pulpería. Los embriagaba a los indios y les hacía firmar un papelillo.. Pagaban o les denunciaba. Cuando pagaban les quitaba el rancho y se cogió la tierra” (OLDEMAR, 11-02-02)

⁴³ Concuerdia con los objetivos de la Junta de Protección de Razas Aborígenes.

Para contrarrestar la nefasta situación que atraviesan los indígenas y cubrir con un abrazo paternal a las comunidades olvidadas, en 1973, se funda la CONAI (Comisión Nacional de Asuntos Indígenas, entidad, con personería jurídica y patrimonios propios) para velar por los intereses de los habitantes de las jurisdicciones indígenas, y, en 1977, se aprobó la Ley Indígena.

La función fundamental de la CONAI es la de ser instrumento de coordinación con otras instituciones para ejecutar obras y prestar servicios a las comunidades indígenas. Esta creación es un intento más, por parte del gobierno pretérito y presente, de integrar a la sociedad indígena al devenir de la población no indígena costarricense aceptando la diversidad cultural de la sociedad de Costa Rica. Así se queda reflejado en los objetivos que dispone la Ley de 1973 en su art. 4:

“Promover el mejoramiento social, económico y cultural de la población indígena con miras a eleva var sus condiciones de vida y a integrar” las comunidades aborígenes al proceso de desarrollo”

La Ley n.º 6172 (Ley Indígena), de 1977, recoge nuevos preceptos a favor de los indios costarricenses. Esta ley establece que las reservas indígenas son propiedad exclusiva de las comunidades que las habitan (art. 1) y que los propietarios de buena fe no indígenas que tengan posesión en el interior de la reserva tendrán que ser indemnizados antes de proceder a su desalojo (art. 5).

3. El epílogo: Quitirrisí: territorio indígena; ¿una segunda reducción?

Antes de la creación de la Reserva Indígena (decreto legislativo que la possibilitó) en los Altos de Quitirrisí, Bozzoli (1975: 12) afirmaba que no parecía existir conciencia étnica porque son “indígenas en apariencia física. En la cultura material no parecen conservar nada particularmente indígena” (BOZZOLI, 1965, s. p) debido al contacto continuo con los josefinos que transitan por la carretera que atraviesa el territorio. De hecho,

“nos dimos cuenta que éramos indígenas cuando vino un señor de Villa Colón. Vino a dar una vuelta en taxi, el primer carro que entraba aquí. Venía a darse una vuelta para ver qué tal era Quitirrisí, cómo era. Se vino y paso y vio que estaban tocando marimba. Y preguntó qué estaban haciendo, qué era eso. (...) Entonces él dijo que tenía una muchacha que estaba haciendo crónicas para los periódicos, artículos (...) Llegó la hija. Escribió un artículo. Escribió “un rancho, una escuela” se llamaba el artículo. Ese artículo decía cosas muy bonitas de Quitirrisí: que estaba cerca de Villa Colón, que los pájaros multicolores, que el paisaje era hermosísimo. Dijo también cuenta que eran unos inditos que necesitaban un techo para la escuela y que el gobierno así lo sabría, bla bla bla”. (JUAN, 14-04-01).

Quitirrisí fue reconocida como reserva en 1976 por medio del Decreto 6036-G de ese mismo año en su artículo 9, que se contempla en el primer precepto de la Ley Indígena⁴⁵.

Los motivos que llevaron a constituir esta aldea como territorio indígena aún permanecen oscuros.

“Con el belga, Claudio, nos pusimos de acuerdo para crear la reserva de Quitirrisí. El me dijo que hiciera los límites sin decir nada, ya que como era una comunidad en el Valle Central y las tierras son muy caras, si medíamos con topógrafo, se enteraría la gente y habría especulación. Así, que yo fui muy justo, sólo tomé aquellas tierras sobre las que los indígenas vivían y habían vivido. Pero Don Claudio me dijo que la comunidad crecería y no habría espacio suficiente, por lo que la ampliamos a casi 1000 ha. La presentó a los Organismos y así se creo la reserva de Quitirrisí. (JUAN, 21-10-01). No hubo participación en la creación de la reserva. No había estudios y entonces Juan en complicidad con Claudio dijeron que había indios y dijeron que íbamos a tener garantías y que las tierras de los terratenientes serían nuestras. Yo estaba carajillo. Mientras se crea la reserva él (Juan) era el Presidente de la Asociación de Desarrollo” (OLDEMAR ,11-02-02).

Quitirrisí se establece como reserva aunque “la región que conserva el más alto grado de población descendiente de los huetares, y donde

⁴⁴ El destacado corresponde a la autora.

⁴⁵ Este Decreto se centra en establecer las coordenadas que señalan los límites del territorio (art. 3). Un Decreto posterior (el número 135612-G de 1981 que menciona el territo-

rio de Zapatón reafirma el estatuto de Reserva Indígena de Quitirrisí (art. 1) y el Decreto N.º 13594-G, también de 1982, crea una zona protectora de bosque y define sus límites internos.

se centra el mayor número de tradiciones autóctonas, es la cuenca del Río Grande de Candelaria, que corre por los cantones de Acosta y Puriscal, para desembocar en Parrita, en el Pacífico” (QUESADA, 1996: 210). Parece ser que la asignación de *status* de Reserva Indígena a Quitirrisí fuera una decisión arbitraria, puesto que existen otros poblados con características muy parecidas y en las que los ancianos manifiestan tener conciencia étnica (Bocanas) que nunca fueron considerados para dicho efecto. La arbitrariedad señalada nació de la necesidad en el seno de CONAI de contar con nuevos miembros indígenas que apoyaran a una de las facciones que luchaban por hacerse con el control de su Junta Directiva.

La CONAI fue integrada, en un principio, por entidades indígenas del país, tanto propiamente indígenas como aquellas que luchaban por los derechos de esos pueblos. De este modo, la primera Asamblea se conforma con

“los delegados de las diversas entidades estatales (...), con representantes indígenas escogidos entre diferentes comités (pero que siempre fueron minoría); así como por miembros de la Junta de Protección de Razas Aborígenes de la Nación, de una organización llamada “Asociación Pro indígena de Costa Rica” (hoy desaparecida), de la anterior “Comisión de Asuntos Indígenas”, y de otros” (GUEVARA y CHACÓN, 1992: 133).

Con el transcurrir de los años se detecta la necesidad de incorporar a entidades públicas que trabajaban en las áreas indígenas y la representación tan escasa de los propios protagonistas en la Asamblea. Para dar cabida a los actores mencionados, se amplían los participantes a la Asamblea tanto por medio de organismos públicos como de las Asociaciones de Desarrollo Integral, representantes de los indígenas.

Dichas reformas se materializan en 1975 gracias a la modificación del art. 2 de dicha Ley (ibid: 136)

El art. 13 y 18 de la Ley que define CONAI determinan que la Junta Directiva y el Presidente sean los máximos responsables del ente.

Los puestos de máxima responsabilidad comienzan a ser desde 1975 objeto de deseo de

las facciones que se encuentran en el seno de la comisión; objeto que se incrementa dada la posibilidad de decidir las partidas presupuestarias que se manejarían tras la aprobación de la Ley Indígena (n.º 6172), en 1977.

En 1977, se declara el territorio indígena de Quitirrisí. Su creación es una pieza más del rompecabezas que arman los integrantes no indígenas de la Asamblea, “cuyos proyectos en las comunidades indias siempre se caracterizaron por acciones paternalistas y por estar orientados por concepciones integracionistas” (ibid: 136), para obtener indígenas partidarios. Así lo atestigua la obtención del *status* de territorios de comunidades asentadas en el Valle Central y norte del país. Las personas que ostentaban, en ese momento, las Asociaciones de Desarrollo Integral se convierten en aliados de esta facción que obtendría, de este modo y con apoyo indígena, la Junta Directiva y la presidencia de la CONAI, desplazando a la facción “de dirigentes indígenas que desde la creación de CONAI habían comenzado a tener una importante participación en los procesos políticos ... y abogaban por la autodeterminación indígena” (ibid: 136).

Los quitirrisienses como elemento clave de apoyo a Claudio siempre aparecen como protagonistas en el devenir histórico de la CONAI.

“En 1975 yo fui a San José por primera vez. Vino una señora (Sary White que, en esos momentos, ostentaba un cargo directivo en la CONAI⁴⁶). Mi papá estaba ya mayor y quería que trabajásemos por los indígenas. Ella buscó a gente que tuviese el sexto grado. Yo no tenía el sexto grado pero iba a las reuniones y me interesaba. Mi hermana iba y otra gente de la comunidad, pero uno faltó y como yo mostraba interés me tomaron a mí al mostrar interés. Después me pusieron de presidente (...) Mi compañero era un belga (que encabezaba la facción paternalista dentro de la CONAI y que se convertiría en su Director Ejecutivo con el apoyo de los indígenas del Valle Central, del Chirripó y norte del país. Llegó al país como profesor de geografía, más tarde ayudó a los indígenas del Chirripó a mantener la propiedad colectiva de sus tierras; hecho que le permitió entrar en contacto con miembros de la CONAI, como Sary White quien lo introducirían primero en el IDA y después en la

⁴⁶ Las aclaraciones entre paréntesis son aclaraciones de la autora.

CONAI). *Trabajamos juntos. Él me incitaba a hacer cosas por los indígenas. Fue el que me dijo que me iba a buscar un trabajo para que tuviera tiempo de hacer cosas por la comunidad y ganar dinero al mismo tiempo. Así, comencé a trabajar en el IDA.*" (JUAN, 15-04-01).

El 16 de mayo de 2001 se aprueba la ampliación del territorio indígena de Quitirrisí por el Decreto n.º 29452-G, dejando de ser el territorio indígena con menos número de hectáreas.

Parece ser que en esta modificación de territorio tampoco ha existido ningún estudio previo, ni tampoco una consulta a la comunidad, por lo que se estaría violando uno de los puntos del Convenio Internacional n.º 169 de la O.I.T. Ahora bien, no existe infracción total, ya que se considera que la ampliación es beneficiosa para la comunidad y, por tanto, no perjudica a ninguno de sus miembros.

"La decisión la tomé yo. (...) La extensión de esa reserva era de 963 hectáreas. Era la más pequeña del país cuando los huetares (...) era la población más numerosa a la llegada de los españoles y son los que han dado la base de lo que ahora es el tico. Bueno, la reserva era la más pequeña y entonces pensé que aquí estaba el parque de la Paz, al otro lado Puriscal y Tabarcia y aquí había una zona de bosque importante. Es la única área de bosque cerca de San José. Así que decidimos unir el río para asegurar su orilla y garantizar la posesión de las fuentes de agua que abastecen la reserva y a otras comunidades. Ahora tenemos zona de bosque importante para tener agua y hemos ampliado la reserva a 2.000 hectáreas. Es importante tener estas tierras tan cerca de San José." (GUIDO, 23-10-01).

Se dice que fue un acuerdo entre Guido y los propietarios de las fincas que se incluían. Esos blancos querían vender las tierras y así, se las tiene que comprar el gobierno a buen precio... (JUAN, 21-10-01).

Sabemos que han ampliado la reserva, pero no se hizo consulta. No estamos de acuerdo porque se hace más grande la comunidad" (PACO, 11-02-02).

Las reacciones sobre la conformación del territorio indígena son variadas, aunque existe un consenso en afirmar que no se conocieron las

causas pero que, en estos momentos, lo ven como un acto necesario y dador de beneficios a la comunidad. Sólo pocas voces discordantes /críticas:

"En mi caso, si hubiera tenido el conocimiento hubiera aceptado, pero con condiciones: con leyes hechas por nosotros. Ley CONAI en gobierno. Es una dictadura. No estoy de acuerdo con lo que hicieron.(...) Aunque ha mejorado la vida, pero no por CONAI, sino por ayudas internacionales. La relación entre la comunidad ha empeorado y la problemática indígena en general (OLDEMAR, 11-02-02). Además, no podemos tener tierras. Nada es nuestro. Yo le digo a mi marido: el trocito de tierra que siembras y limpias, después de haberlo cuidado tú, al final nos lo pueden quitar. Eso es lo malo, no hay nada de uno (SONIA, 12-02-02). Pero⁴⁷, nos viene bien ser indígenas, bueno, estar dentro de una reserva (ROSA, 11-02-02) porque no nos cobran impuestos (MARÍA DOLORES, 13-02-02), nos apoyaron en lo de la luz (150 colones por el medidor de la luz) y todos tienen sus parcelas aquí. Ahora tengo ese pedacito de acá y he cambiado de vivienda. Ahora estoy viviendo en techo de zinc, casa que me han construido. Antes no teníamos eso. Ya no se ven "tugurios" (CELIA, 11-02-02). Sin embargo, lo que creen que son mejoras por ser reserva están equivocados, ya que la luz fue por la donación de Suiza, Países Bajos y el agua por otra ayuda, pero fue por ley del Gobierno. Ellos aprovecharon la infraestructura que viene del gobierno para decir que es CONAI (OLDEMAR, ibid)."

El órgano que representa a la comunidad en abstracto es la Asociación de Desarrollo Integral (ADI)⁴⁸. Ella es la encargada de intermediar entre el Estado y la comunidad indígena, con estatuto de reserva indígena (Ley de DINADeco, decreto 8487-G de 1978)..

Importante para entender los procesos sociales que se viven en estos momentos en Quitirrisí es la aprobación de la Ley Indígena 6172, en 1977. Por esta ley se restituían sus tierras a los indígenas, protegía y consolidaba los asentamientos existentes.

Las características jurídicas de la ley indígena (art. 3) afirma que en las reservas indígenas ninguna tierra prescribe a favor de ninguna

⁴⁷ Lo que aparece en letra no cursiva son aclaraciones de la autora.

⁴⁸ Parte de la población considera que funciona mal por politiquerie,

rá, apelaciones y poco tiempo de trabajo dedicado a la Institución.

persona no indígena, por tanto son inalienables, intransferibles y de propiedad exclusiva de las comunidades indígenas que las habitan.

Aunque algunos terrenos estaban ya escriturados antes de la creación de los territorios, la situación no ha sido regulada conforme a la Ley mencionada con anterioridad (mediante indemnizaciones). Hay incidencia de familias sin tierras o familias que apenas poseen la parcela en donde han construido la vivienda pero no tienen lotes para trabajar.

Entre el Instituto de Desarrollo Agrario y CONAI se recuperaron 135 hectáreas de territorio, aunque hoy en día sólo el 20 % de las tierras del territorio se encuentran en manos de los indígenas (OLDEMAR, 11-02-2002)

“La CONAI compró Chamonick⁴⁹, pero ese tiempo estaba Juan en la Asociación y la repartió como quiso (ROSA ROJAS, 11-02-02). Eran las⁵⁰ 150 hectáreas pertenecían a un gringo que hizo negocio con el narcotráfico; éste dejó estos terrenos en herencia a una mujer que nunca se había preocupado por sus posesiones. Yo propuse en la Asociación de Desarrollo invadir los campos construyendo casas. Esta es la manera pacífica por la que los indígenas podemos presionar para comprar las tierras de la reserva. La mujer se enteró y dijo que ella no quería dejar sin casas a los indígenas, pero a cambio quería dinero o que le comprasen las tierras. Unos meses más tarde, yo estaba en la CONAI cuando llamó un señor que tenía una gran cantidad de dinero y que quería que fuera aprovechado para los indígenas. Yo, inmediatamente, pensé en estas tierras. Hablé con el señor y trajo peritos. Se dieron mucha prisa, pero eran más baratos de lo que pensaban, así que vinieron otra vez y aumentaron el precio. Después de las negociaciones, el señor pagó 27 millones de colones a la mujer. Esto fue en los años ochenta. Así es como conseguimos estas tierras. (...) El que promovió la compra era familiar de presidente que salía. Con este señor también se compraron tierras en Talamanca” (JUAN, 15-04-01). Esa finca aún está en manos de CONAI. Yo estaba de presidente en la Asociación y ellos (Juan y Guido) no quisieron que pasara a manos de la Asociación., por lo que no está en ese 20% (de tierras en manos de indígenas). La única que se ha recuperado es la finca la Atrocha y no me acuerdo cuantas hectáreas es de grande (OLDEMAR, 11-02-02).

La Ley Indígena otorga la posesión colectiva de las tierras a la comunidad (Voto 836-M-97/ Voto 836-98),

“(…) mediante esa legislación se crea un modelo de propiedad no conocido por la doctrina del derecho, cual es, propiedad de una colectividad, en donde la titularidad corresponde a una persona jurídica comunal que la misma ley crea, pero a su vez, el título se concede a personas físicas individuales” (CHACÓN, 2001: 168).

Como se aprecia en el escrito, la comunidad no está constituida como un ente jurídico, por lo que se crea un vacío que se intenta resolver haciendo que la Asociación de Desarrollo Integral sea la que administre los territorios de la comunidad. Sin olvidar que el poseedor final de las tierras es el Estado a través de la CONAI, organismo que realiza la compra de las tierras en manos de no indígenas en el interior del territorio. De este modo, los indígenas pasan a ser poseedores de las tierras que les otorga, como ente jurídico representante de la comunidad, la Asociación de Desarrollo.

A todo ello, se suma que los vecinos consideran urgente la recuperación de tierras, tanto por la necesidad interna como por la consideración que los poseedores no indígenas en sus parcelas usan mucho agroquímico y consideran este hecho perjudicial para las tierras y su salud.

La población de Quitirrisí se estima en 1.225 (629 hombres y 596 mujeres) (Censo 2000: cuadros a: 01). La mayoría de los quitirrisienses se declaran indígenas, a saber:

Población indígena	952
Población no indígena	273
Densidad demográfica	0. 6 hab. Km ²

Cuadro 5. Datos sobre la población de Quitirrisí, 1999-2000 (Censo de 2000: cuadro: 02).

La población de Quitirrisí se ha mantenido estable demográficamente (datos del EBAIS de Ciudad Colón: 1999-2001). Esta sostenibilidad en el crecimiento demográfico se explica por

⁴⁹ Terreno que se encuentra al este del camino del Guaco.

⁵⁰ Aclaraciones de la autora son las que aparecen en letra no cursiva.

una reducción en las tasas de mortalidad y una disminución también en el número de nacimientos. El número de hijos ya no es tan elevado, no así a la edad a la que se procrea (EBAIS, Ciudad Colón).

Lo que destaca es la endogamia existente ya desde el s. XIX. Aquellos que deciden permanecer en la comunidad eligen, preferentemente, a mujeres de Quitirrisí y, en menor medida, de Morado o Tabarcia.

Por lo dicho, la población es joven, predominando estos sobre el sector de hombres y mujeres adultos y adultos mayores.

Aunque la situación de la vivienda aún requiere de reivindicaciones por el mal estado de alguna de ellas, y su ubicación en quebradas y zonas escarpadas, susceptibles de deslizamientos. Aún con todo, los habitantes de la reserva han conseguido sus viviendas con ayuda estatal, gestionada a través de la CONAI.

Hoy en día, una facción de la comunidad⁵¹ pretende revitalizar la cultura por medio de innovaciones tomadas introducidas de otras culturas para obtener un autodesarrollo basado en el turismo. Los contactos con el ICT (Instituto Costarricense de Turismo) aún son incipientes, aunque ya tienen algunas actividades que organizan para grupos que se lo solicitan (danzas, charlas sobre religiosidad, plantas medicinales y ritos de curación). Quitirrisí pasaría a formar parte de una “estación turística” integrada en la ruta del café y el tabaco que une a Tabarcia y Puriscal en un “paquete turístico” de un día (JUAN y MARÍA, 15-04-01).

“Pretendemos crear una villa precolombina, un templo de la religión huetar y un museo de nuestros antepasados para que todos los niños puedan ir a verlo” (Juan Sánchez, Viva, 12 de octubre de 1994)

Gran parte de la población opina que el turismo es la actividad que traería mayor poder adquisitivo y una revitalización a la economía de la comunidad, aunque,

“para mí, después de la ampliación de la reserva es la silvicultura. Además es algo en lo que nadie ha pensado y que es muy rentable. Mire, en Holanda, hay 4 vacas por hectárea, en Costa Rica, es el 0.4 vacas por hectárea. No llegamos ni a una vaca. Yo no digo que la ganadería sea mala, pero sí la extensiva que se da acá. No puede ser que se malgaste tanto terreno. La reforestación es otra fuente de ingreso importante.”. (GUIDO, 23-10-01)⁵².

El interés por el desarrollo económico de la comunidad se comprende dentro del contexto que viven sus pobladores, ya que la mayoría abandona por el día la comunidad para dirigirse bien a las fabricas de Villa Colón y San José, bien a realizar trabajos agropecuarios como la recogida del café, caña de azúcar, cítricos, bien como peones en fincas ganaderas, o bien como asistentes del hogar para familias de Tabarcia y San José –sobre todo las mujeres–.

	%
Sector Primario	43.3
Sector Secundario	17.0
Sector Terciario	32.3
No específicos	7.4

Cuadro 6: Actividades por sectores de la población de Quitirrisí (Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 2000).

La búsqueda de un desarrollo para la comunidad está unida al diálogo que protagonizan los líderes del territorio y el gobierno. Los quitirriseños reflejan en sus relaciones personales e institucionales el bipartidismo que impregna la esfera política nacional. Son tan fieles a estas prácticas que la mayoría han hecho oídos sordos a las voces que proclaman la necesidad de la Autonomía para los pueblos indígenas. Oldemar, perteneciente a la Mesa Indígena, es consciente de la lucha que han emprendido otras comunidades y en las que él participa.

⁵¹ La familia protagonista de la revitalización es la Sánchez-Pérez, pero en la comunidad hay artesanos que, aunque no se sienten indígenas, promocionan cursos, a través de la Universidad de la Paz, para estadounidenses que vengan a aprender la artesanía indígena de la fibra (v. g. familia Mena).

⁵² Guido y Juan están enemistados desde 1998 por haber sido el segundo expulsado de la CONAI por el primero. Estas desave-

nencias en el nivel político nacional se materializan en el devenir social y cotidiano de la localidad. Guido basa su poder en el ámbito político, mientras que Juan está llevando a cabo un proceso de innovación cultural para suplir su escasa presencia política. Este eje ha sido objeto de nuestra tesis de Maestría en Costa Rica.

“El Proyecto de ley de Autonomía lo llevaron a consulta. Realizaron consulta a nivel nacional. Yo hice acá la consulta y yo gané la delegación para la Asamblea Legislativa. Bateé a Juan y a Guido: yo negociando la ley mientras Juan y Guido estaban detrás sin poder hablar, como representantes de la CONAI. Ellos no querían la ley. Yo estoy de acuerdo. Es nuestra autonomía. Yo fui de los primeros para que se hiciera esa ley. Yo estoy detrás. Por eso estoy con Liberación. Juan tiene miedillo. Esa ley no pasó porque se politizó” (OLDEMAR, 11-02-02).

4. Valoraciones finales

Hemos asistido al devenir histórico de los pobladores del precolombino cacicazgo de Pacaca. La evolución social, política y cultural propia de esas gentes se vio truncada drásticamente por la llegada de los españoles. Los cambios tenían lugar de manera gradual y por decisiones internas del grupo. En cambio, desde 1502, asistiremos a un largo proceso de “desindianización” (BONFIL BATALLA, 1990) de los huetares y concretamente de los indígenas de Pacaca.

Las fuerzas centrípetas españolas incidieron en Pacaca, actual Ciudad Colón, y lograron la desindianización de sus habitantes. De tal modo que, hoy en día, se consideran blancos y denominan indios a los quitirriseños. La sucesión de contextos históricos recurrentes en su homogeneización provocaron la renuncia a su identidad indígena, con los subsiguientes cambios que entrañaba, una nueva y diferente organización social y la adscripción a una cultura distinta que, con el paso del tiempo, se iba conceptualizando como propia y natural.

Sin embargo, Quitirrisí, inmerso en su aislamiento elegido como mecanismo de supervivencia, se convirtió en un cerro de refugio para los indios encomendados a la Hacienda Real de Pacaca. Su orografía y tierra desprovista de nutrientes facilitaron su devenir independiente. A estas condiciones físicas, se sumará el escaso control que, sobre los indios de Pacaca, existiría, dada su condición de encomienda real.

Con el paso de los años y los siglos, Quitirrisí mantuvo rasgos culturales indígenas que permanecieron en una población que, aunque con ciertas puntadas de “desindianización”, vio en ellos una oportunidad para identificarse como “heredera de un patrimonio cultural específico” y “asumir el derecho exclusivo de tomar decisiones de ese acervo cultural” (BONFIL BATALLA, 1990: 42-43).

Quitirrisí aparece, ante nuestros ojos, como una isla en medio de un océano de colonos. Los quitirriseños comparten con otras comunidades ser las herederas directas de sus antepasados sometidos; sin embargo, Quitirrisí fue tocada por la varita mágica de un Estado que otorgaba el *status* de territorios indígenas a aquellos que conservasen parte de sus “tradiciones precolombinas”; unas tradiciones que se han respetado y transmitido, pero de las que se está también sacando partido por ciertas personas –tanto indígenas como no indígenas–.

La etnogénesis se postula como un mecanismo de adaptación a las nuevas circunstancias a las que hacer frente. Este mecanismo bien se activa de manera gradual y meditada, bien debe dar respuesta a situaciones rápidas. Los habitantes del territorio estudiado muestran la siguiente evolución.

BIBLIOGRAFÍA

- ADLER, L. (1994): *Redes sociales, cultura y poder: ensayos de antropología latinoamericana*, FLACSO, México D. F.
- Archivo Nacional de Costa Rica (ANCR).
- BARRANTES, R. (1993): *Evolución en el Trópico*, Editorial Universidad de Costa Rica, San José.
- BARTOLOMÉ, M. A. (1996): “La construcción de la persona en las etnias mesoamericanas”, en *III Coloquio Paul Kirshhoff “Identidad”*, Universidad Nacional Autónoma de México, México D. F., p. 51-71.
- BENAVIDES, C. (1985): “Visión sobre la población indígena del Valle Central occidental de Costa Rica; época colonial, *Revista Estudios*, n.º 6, julio; p. 6-16.
- BOLAÑOS, M. (1986): *La lucha de los pueblos indígenas del Valle Central por su tierra comunal. S. IX*; tesis de Maestría en Historia, UCR, San Pedro.
- BOLAÑOS, R. (1984): *Estudio histórico del cantón de Mora*, IFAM, San José.
- BONFIL, G. (1981): *Utopía y revolución. El pensamiento político contemporáneo de los indios en América Latina*, México D. F.
- (Coord.) (1982): *América Latina: etnodesarrollo y etnocidio*, FLACSO, San José.
 - (1982): *El etnodesarrollo: sus premisas jurídicas, políticas y de organización*; FLACSO, San José.
 - (1990): *México profundo: una civilización negada*; Grijalbo, México M. D.
- BOZZOLI DE WILLE, M. (1975): *Localidades indígenas costarricenses*, Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA), San José.
- (1988): “Las reservas indígenas de Costa Rica”, en *International meeting of the conference of Latin Americanist Geographers*; 9-17 de enero, Universidad de Costa Rica.
 - (1992): “Visión del indígena e identidad latinoamericana”, *Reflexiones*, n.º 2, setiembre, U. C. R., San José.
- CARDOSO DE OLIVEIRA, R. (1992): *Etnicidad y estructura social*, CIESAS, México.
- CARMACK, R. (Ed.) (1994): *Historia Antigua de Centroamérica*, FLACSO, ed. Sirvela, Madrid. Convenio 107 de la OIT. Convenio 169 de la OIT.
- CORRALES, F. (2001): *Los primeros costarricenses*, Museo Nacional de Costa Rica, San José.
- CHACÓN, R. (1994): *Informe final de la investigación: Antecedentes, realidad y perspectivas de la aplicación de la legislación que tutela el asunto indígena en Costa Rica*, Editorial de la Universidad de Costa Rica, San José.
- (1998): *Guía jurídica histórica del Derecho territorial de los pueblos indígenas de Costa Rica*, Centro Skoki, San José.
- FERNÁNDEZ, L. (1976): *Encomiendas y reducciones. Indios no sometidos*, Editorial Costa Rica, San José.
- FONSECA, O. (1992): *Historia antigua de Costa Rica, surgimiento y caracterización de la primera civilización costarricense*, Editorial de la Universidad de Costa Rica, San José.
- (1998): “El espacio histórico de los amerindios de filiación chibcha: el área histórica chibchoide”, en *Primer Congreso Científico sobre Pueblos Indígenas de Costa Rica y sus fronteras*, editado por M. E. Bozzoli, R. Barrantes, D. Obando y M. Rojas; EUNED, San José, p. 36-60.
- GARCÍA, N. (1995): *La globalización imaginada*, Paidós, México.
- GUEVARA, M. y CHACÓN, R. (1992): *Territorios indios en Costa Rica: orígenes, situación actual y perspectivas*, García Hermanos, San José.
- HERNÁNDEZ, H. (1985): *Costa Rica: evolución territorial y principales censos de población 1502-1984*, EUNED, San José.
- IBARRA ROJAS, E. (1990): *Las sociedades cacicales de Costa Rica (s. XVI)*, Editorial Universidad de Costa Rica, San José.
- (1991-1992): “Descubrimiento y revalorización de la cultura aborigen de Costa Rica: otra perspectiva”, *Revista de Ciencias Sociales*, n.º 54-55, U. C. R., San José.
 - (1999): *Las manchas del jaguar: huellas indígenas en historia de Costa Rica (Valle Central, siglos XVI-XX)*; Editorial de la Universidad de Costa Rica, San José.
 - (en prensa) “Intercambio, política y sociedad en el s. XVI. Historia indígena de Panamá, Costa Rica y Nicaragua” en *Studies in Pre-Columbian art and Archaeology*, Dumbarton Oaks, Washington D. C.
- LARRAÍN, J. (2000): *Modernidad: razón e identidad en América Latina*; Andrés Bello, Santiago de Chile.
- PERALTA (1883): *Recopilación de documentos de la Historia colonial de Costa Rica*. Protocolo de Cartago (PC).

- QUESADA, M. A. (1996): *Los huetares: historia, lengua, etnografía y tradición oral*, Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- (1998): *Tradiciones huetares*, EUNA, San José.
- QUIRÓS, C. (1987): *La encomienda de Costa Rica y su papel dentro de la estructura socioeconómica colonial, 1569-1699*; tesis de Maestría en Historia, UCR, San José.
- SERVICE (1984): *Los cazadores*, Labor, Barcelona (5ª edición).
- SNARSKIS, M. J. (1980): *La cerámica precolombina en Costa Rica*, INS, San José.
- THIEL, B. A. (1983): *Datos cronológicos para la historia eclesiástica de Costa Rica*, Emisión Nacional de Conmemoraciones Históricas, MCJD.
- *Monografías de Costa Rica, s. XIX*; Biblioteca Patria.
- REDMAN, CH. (1990): *Los orígenes de la civilización: desde los primeros agricultores hasta la sociedad urbana en el Próximo Oriente*, Crítica, Barcelona.